



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN CENTRO VELATORIO
EN LA PROPUESTA DE PROYECTOS DE
SERVICIOS Y ENCUENTRO CIUDADANO
PARA EL MUNICIPIO SAN DIEGO,
ESTADO CARABOBO.**

Autora: Bárbara G. García A.

Urb. Yuma II, calle N°3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN CENTRO VELATORIO EN LA PROPUESTA DE
PROYECTOS DE SERVICIOS Y ENCUENTRO CIUDADANO PARA EL
MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

ARQUITECTO

Autora: Bárbara Gabriela García Amarista

Tutor Académico: Arq. Gustavo Marvez

Tutor Metodológico: Arq. Orlando Ramírez

San Diego, Abril de 2018



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A-020-2018

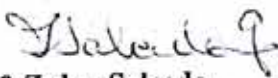
Valencia, 15 de Marzo de 2018.

Ciudadana:
García Bárbara
C.I. 27.366.782
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 15/03/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "DISEÑO DE UN CENTRO VELATORIO EN LA PROPUESTA DE PROYECTOS DE SERVICIOS Y ENCUENTRO CIUDADANO PARA EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO." Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Gustavo Marvéz, C.I. 4.451.461 y el Arq. Orlando Ramírez, C.I. 3.807.208 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Prof. Zulay Salcedo
Decana de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr


ACEPTACION DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Gustavo Marvez y Arq. Orlando Ramírez G., en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico respectivamente del Trabajo de Grado titulado:

DISEÑO DE UN CENTRO VELATORIO EN LA PROPUESTA DE PROYECTOS DE SERVICIOS Y ENCUENTRO CIUDADANO PARA EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.

Presentado por la ciudadana: Bárbara Gabriela García Amarista, portadora de la cédula de identidad N° 27.366.782, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 11 días del mes de Abril del año 2018.



Arq. Gustavo Marvez
c.i.: 4.451.461
Tutor Académico



Arq. Orlando Ramirez G.
c.i.: 3.807.208
Tutor Metodológico

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar le agradezco a Dios por darme la dicha de llegar a cumplir esta gran meta con éxito, a mis padres por darme las herramientas y apoyarme en todas las decisiones de mi vida, a mi hermana por siempre estar ahí dándome la mano y sentir que esta meta era tan mía como suya, a mis tías por creer en mí y darme la oportunidad de estudiar lo que tanto me apasiona como lo es la arquitectura. Valoro y agradezco a todos los profesores que me aportaron sus conocimientos y pasión a la carrera, a mis amigos que me ayudaron y estuvieron siempre apoyándome para que saliera lo mejor posible y general todos los que estuvieron en el transcurso deseándome buenas vibras y éxitos en estos 4 años.

ÍNDICE GENERAL CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS.....	viii
LISTA DE FIGURAS Y GRÁFICOS.....	ix
RESÚMEN INFORMATIVO.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.2. Objetivos.....	5
1.3. Justificación de la Investigación.....	6
II MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Bases Teóricas.....	15
2.3. Definición de Términos Básicos.....	26
III MARCO METODOLÓGICO.....	31
3.1. Tipo de Investigación.....	31
3.2. Población y Muestra.....	34
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	36
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	41
3.5. Análisis de Resultados.....	47
3.6. Fases de la Investigación.....	48
3.7. Recursos.....	49
IV EL PROYECTO.....	52
4.1. El sitio urbano.....	52

4.2. La propuesta arquitectónica.....	56
V REPRESENTACION GRAFICA.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	75
Impresas.....	75
Electrónicas.....	75

LISTA DE CUADROS

CONTENIDO

CUADROS		Pp.
1	Modelo de Encuesta.....	37
2	Matriz FODA.....	38
3	Cronograma de actividades.....	50

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS CONTENIDO

FIGURA		Pp.
1	Vista Interior. Funeraria Tanagassi.....	8
2	Vista Exterior Exterior. Funeraria Tanagassi.....	9
3	Vista Exterior. Tanatorio en el Cementerio Municipal.....	10
4	Vista Interior. Tanatorio en el Cementerio Municipal.....	11
5	Vista Exterior. Tanatorio.....	12
6	Vista Interior. Tanatorio.....	13
7	Vista Exterior. Velatorio De Jove.....	14
8	Vista Interior. Velatorio De Jove	15
9	Mapa del Estado Carabobo.....	52
10	Mapa de Municipio San Diego.....	53
11	Mapa del lugar del Proyecto.....	54
12	Paso de los Ríos.....	55
13	Esquema de Relación de Áreas dentro del Centro Velatorio.....	59
14	Representación Grafica del Concepto Generador.....	61
15	Detalle de unión entre viga y columna.....	63
16	Detalle de zapata, pedestal, columna y viga de riostra.....	64
17	Tabla de índice de fundaciones y columnas.....	64
18	Detalle de losa de piso y losa de techo.....	65
19	Detalle de Muros Portantes de Concreto.....	65
20	Detalle de Sistema Hidroneumático.....	66
GRAFICOS		
1	Resultados Pregunta N°1.....	41

2	Resultados Pregunta N°2.....	41
3	Resultado Pregunta N° 3	42
4	Resultado Pregunta N° 4	43
5	Resultado Pregunta N° 5	43
6	Resultado Pregunta N° 6	44
7	Resultado Pregunta N° 7	45
8	Resultado Pregunta N° 8	45
9	Resultado Pregunta N° 9	46



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DE UN CENTRO VELATORIO EN LA PROPUESTA DE PROYECTOS DE SERVICIOS Y ENCUENTRO CIUDADANO PARA EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.

Autor: Bárbara G. García A.

Tutor: Arq. Gustavo Marvez.

Tutor Metodológico: Arq. Orlando Ramírez

Fecha: Octubre de 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El objetivo central de la presente investigación es diseñar un Centro Velatorio dentro de la Propuesta de Proyectos de Servicios y Encuentro Ciudadano para el sector, considerando y acatando las normativas existentes, con el fin de cubrir la necesidad y problemática del Municipio San Diego, Estado Carabobo. Para el logro de tal propósito es imprescindible realizar las siguientes acciones: I) diagnóstico del entorno para tener conocimientos de las necesidades poblacionales del servicio de una funeraria en el Municipio San Diego, Estado Carabobo. II) análisis de la información recolectada de acuerdo a las normas y reglamentos existentes para la propuesta planteada y III) la propuesta del diseño del Centro Velatorio. Desde la perspectiva metodológica, en el presente proyecto se utilizará la investigación de campo y documental; de la misma manera, en la presente indagación es un proyecto factible ya que tiene como función responder a las necesidades concretas. A partir de una población de 139.589 habitantes se seleccionará una muestra de 598, teniendo un carácter aleatorio y simple. Para la indagación se ha diseñado una encuesta y una matriz FODA para recoger información de las necesidades que presenta la zona y con los datos totales obtenidos se llevó a cabo el proyecto basándose en las siguientes fases: Fase I, se realizó el diagnóstico y recolección de la información para luego llegar a la formulación del problema. Fase II, se desenvuelve el análisis de los datos recolectados. Fase III, se inicia la propuesta a nivel urbano, donde se observaron las conclusiones del análisis realizado y se desarrolló el planteamiento urbano conveniente para la zona. Fase IV, se basa en el diseño de un Centro Velatorio, tomando en cuenta los resultados obtenidos y brindando servicios necesarios a los habitantes de la zona.

Descriptor: Proyectos de servicios Urbano, Centro, Velatorio, Municipal, Arquitectura.

INTRODUCCIÓN

Como es lógico suponer, además por la presión del crecimiento demográfico de toda comunidad, en el Municipio San Diego del Estado Carabobo la expansión urbana ha supuesto nuevos requerimientos de servicios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En el caso de la presente investigación se puede percibir un crecimiento acelerado en la construcción de nuevos conjuntos residenciales. Esta condición le otorga un perfil de conglomerado urbanístico dinámico que requiere de parte de las autoridades locales una atención especial a la planificación de estos servicios y a las ampliaciones urbanas.

Una necesidad de primer orden lo constituye una edificación de uso funerario, que debe incorporarse equilibradamente a los planes de desarrollo urbano ya consolidados y decretados por las autoridades municipales. En este caso en particular se diseñó un Centro Velatorio dentro de la propuesta de Proyectos de Servicios y Encuentro Ciudadano para el ordenamiento urbano del sector, considerando y acatando las normativas existentes, con el fin de cubrir la necesidad y problemática de esta colectividad.

Para cumplir tal objetivo fue necesario emprender, en primer lugar, un diagnóstico del entorno para tener conocimiento de las necesidades poblacionales del servicio ya indicado. Posteriormente se hizo un estudio concienzudo de la información recolectada de acuerdo a las normas y reglamentos existentes para la propuesta planteada. Todo ello nos llevo a la propuesta en sí misma, es decir, el Centro Velatorio.

Ahora bien, este tipo de infraestructura arquitectónica debe aportar un tipo de espacios constructivos acordes a las funciones que se empleará. Igualmente se armonizo los recorridos dinámicos para las personas que lleguen a visitarla, creando áreas visualmente agradables interiores como exteriores, salas velatorias respetando las creencias del difunto o familiares, estacionamiento privado y público, servicio de carroza fúnebre y áreas de ocio y descanso en exteriores.

En el caso de la presente investigación con la finalidad de sistematizar e informar el diseño de la referida funeraria, con salas velatorias y espacios de integración a las áreas urbanas ya consolidados, se dividió su contenido de tal forma que se pueda conocer con facilidad las distintas fases del proceso indagatorio. En el Capítulo I se presenta el problema, con sus respectivos objetivos y la justificación del diseño. Posteriormente, en el Capítulo II se presentan aquellos aspectos teóricos de la investigación, así como las respectivas investigaciones previas y la fundamentación normativa que se requiere. En el siguiente Capítulo se ofrecen los aspectos metodológicos nucleares de la investigación, como también, tres informaciones claves, es decir, los recursos de orden humano, institucional, material y tiempo que amerita el diseño del proyecto. En el Capítulo IV se presenta la ubicación, localización del sitio donde se realizó la propuesta que es el municipio San Diego, se especifica el clima que existen en la zona, la vegetación que se produce y los ríos los cuales lo atraviesan, además se explica la propuesta arquitectónica la cual abarca la definición del proyecto, para que usuarios va dirigido, el terreno donde se empleo y su contexto más inmediato, el programa de áreas, esquema de relación y el concepto generador con todo los criterio que se utilizaron para llegar al desarrollo de este proyecto. En el Capítulo V se puede observar los planos arquitectónicos, de instalaciones sanitarias, eléctrica, sistema contra incendio y mecánicas que surgieron como resultado final en el desarrollo del Centro Velatorio con Cementerio Ecológico. Se cierra con la mención de los recursos bibliográficos que este tipo de proceso requiere.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema.

El Estado Carabobo es una de las 24 identidades federales de Venezuela, se encuentra en el centro-norte costero de Venezuela, dentro de la Región Central del país. La ciudad de Valencia representa la capital de este estado, sin existir confusión con el municipio Valencia. Posee una extensión territorial de 4650km² lo cual representa el 0,5% del Territorio Nacional. Cuenta con una población de 2.435.520 habitantes aproximadamente, estimada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el censo del 2004, convirtiéndose en el tercer estado más poblado de Venezuela, con registros del mayor y más rápido crecimiento económico, urbano e inmobiliario del país. Está organizado en 14 municipios autónomos y 38 parroquias. Los más poblados son Valencia y Puerto Cabello, así como los de mayor extensión son Carlos Arvelo y Puerto Cabello.

En el Estado Carabobo según el Sistema Integral de Salud del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (SISMEU) estima un alrededor de 38 funerarias aproximadamente, distribuidas en sus distintos municipios, excepto en los municipios San Diego, Miranda y Montalbán, lo que causa problemas y necesidad importante en la población de cada uno de estos sectores. En Valencia específicamente, existe un cementerio llamado el Jardín de los Recuerdos, que presta servicios funerarios como: salas velatorias, crematorio y parcelas, al igual que el conjunto Campo de la Paz, ubicado en San Joaquín, que tienen instalaciones del mismo carácter que el anterior, con la diferencia de tener destrucción de desechos orgánicos disminuyendo la contaminación y aportando bienestar al medio ambiente, convirtiéndose en los principales sitios de accesibilidad de los servicios funerarios para aquellos que no los tienen en sus municipios. El Campo de la Paz se encarga de atender a más de la población del municipio al que pertenece; apoyando a sus vecinos como los Guayos, Guacara, San Diego y Mariara, de la

misma manera pasa con el Jardín de los Recuerdos, que le da atención a las zonas de Bejuma, San Diego, y Carlos Arvelo.

El Municipio San Diego, se ubica en el Estado Carabobo, al norte del lago de Valencia, forma parte junto a Los Guayos, Naguanagua, Tocuyito y la propia Valencia del Área metropolitana de la ciudad. Este sector es apreciado en la entidad como ejemplo de desarrollo urbano coherente y planificado su crecimiento en una superficie de 106 km², por lo que es considerado como un área con bastante potencial para el desarrollo e inversión, con buenas dotaciones de infraestructuras viales, mayor seguridad personal y jurídica, una buena distribución de equipamientos de los recursos y eficiencia en prestaciones de servicios públicos, haciendo que esta ciudad sea una de las mejores opciones para tener mayor calidad de vida.

El Municipio San Diego, Estado Carabobo, cuenta con una población de 139.589 habitantes aproximadamente estimado por el censo del 2014 realizado por la Alcandía de San Diego y maneja una tasa de mortalidad del 2.87% estimada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2011. Cuenta con un cementerio municipal, el cual carece de servicios funerarios, ya que en tiempos pasados era tradición en esta zona velar a los fallecidos en sus casas, en el casco histórico del municipio se sigue realizando este acto, pero en la actualidad, la mayoría de la población prefiere velar a sus seres queridos en instalaciones especiales como son las funerarias. Esta predilección de la mayoría de los pobladores del municipio impulsa que se tengan que trasladar a otros municipios (Valencia) para que obtengan estos servicios, es decir, carece de edificaciones en toda la zona que presten las funciones fúnebres.

Desde sus inicios como humanidad, el hombre adquirió la cultural de velar y despedirse de sus seres queridos, teniendo variables según la ubicación y religión que se pertenezca. En tiempo de antaño, era costumbre velar a los difuntos en la intimidad de sus casas, ya que no existían lugares especializados en el tema, hasta que en el siglo XX en países desarrollados de occidente, esta tradición se fue convirtiendo anacrónica y llegaron a dictar normas y leyes que lo prohíben. Es por ello que surgen espacios que ofrecen el

servicio de salas velatorias particulares y cumple con los deseos más inmediatos del difunto y/o familiares para enviarlo lleno de gloria hacia el otro mundo.

Las Funerarias son empresas que prestan servicios de velación, inhumación, sala de embalsamado, almacén de féretros, exhibición de ataúdes, área administrativa, carroza fúnebre, floristería, cafetería, sala o cuarto de descanso para familiares, estacionamiento público y privado, incluyendo el servicio de adaptación de religión en las salas de velación según las creencias del difunto, a nivel mundial todas estas empresas mantienen la misma función sin tantas variables.

Tomando en consideración lo antes señalado, se planteó la propuesta de un diseño arquitectónico factible que cubra con las necesidades en este ámbito, creando una edificación especializada en el ámbito funerario, brindando los servicios fúnebres a toda la comunidad de San Diego, como salas velatorias, cafetería, floristería, áreas de descanso exterior e interiores, estacionamiento público y privado, logrando que la población del sector no tenga que trasladarse a otras ciudades y sean velados en la comodidad de su municipio; este desarrollo también ofrece áreas de columbarios y un cementerio ecológico que apoya al medio ambiente, de manera que cada ceniza sepultada sea un nueva forma de vida y disminuyendo la contaminación de las capas terrestres.

1.2 Formulación del Problema.

De acuerdo con lo antes planteado, es conveniente responder la próxima interrogante: ¿De qué manera el diseño de un Centro Velatorio en la propuesta de proyectos de Servicios y Encuentro Ciudadano para el Municipio San Diego, Estado Carabobo, mejorará el bienestar y desarrollo integral de la población en general?

1.3 Objetivos de la investigación.

Objetivo General.

Diseñar un Centro Velatorio dentro de la propuesta de proyectos de servicios y encuentro ciudadano para el Municipio San Diego, Estado Carabobo, considerando y

acatando las normativas existentes, con el fin de cubrir la necesidad y problemática del Municipio.

Objetivos Específicos.

- 1) Diagnosticar el entorno para tener conocimiento de las necesidades poblacionales del servicio de una funeraria y sala crematoria en el Municipio San Diego, Estado Carabobo.
- 2) Analizar la información recolectada de acuerdo a las normas y reglamentos existentes para la propuesta planteada.
- 3) Diseñar un Centro Velatorio en el Municipio San Diego, Estado Carabobo.

1.4 Justificación.

El Municipio San Diego, Estado Carabobo, posee una población que en las dos últimas décadas ha tenido un crecimiento exponencial, sobre todo en conjuntos residenciales para una clase media económicamente pujante y emprendedora. Tiene gran potencial de desarrollo urbano y brinda planes factibles de inversión para tener un municipio más eficiente.

Es por ello, que motivado a la problemática de falta de edificaciones que se especialicen en servicios funerarios en el sector, se propuso el diseño de un Centro Velatorio en el Municipio San Diego, Estado Carabobo; el cual aportará a nivel arquitectónico espacios acordes a las funciones que se emplearán y recorridos dinámicos para las personas que lleguen a visitarla, creando áreas visualmente agradables internas como en exteriores, salas velatorias con cuarto de descanso particular, estacionamiento privado y público, servicio de carroza fúnebre y áreas de ocio y descanso en exteriores, como además brindará servicios de nichos a través de columbarios y un cementerio ecológico creando nuevas tendencia de resguardo de cenizas a través de urnas biodegradables que son enterradas junto con una planta, creando la sensación que esta misma planta represente a esa persona.

Teniendo con este proyecto resultados satisfactorios de la comunidad y aportando solución a las necesidades que se presentan, en el aspecto urbano será tomado en cuenta el impacto visual de manera positiva que pueda generar esta propuesta, permitiendo que las personas del sector tengan el derecho de velar a sus familiares, sin la problemática de trasladarse a municipios vecinos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico, según Hernández, Fernández y Baptista (2007) " Es un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Nos ayuda a documentar cómo la investigación agrega valor a la literatura existente." (p.64). Mencionándolo de otra manera es la documentación que se utiliza para analizar las teorías, los antecedentes en general, los conceptos, las investigaciones previas y las leyes referente al problema que se estudia.

2.1 Antecedentes.

Proyecto: Funeraria Tangassi

Arquitecto: Tatiana Bilbao

Ubicación: San Luis Potosí, San Luis Potosí, México

Año: 2011

Tatiana Bilbao (2011) Expresa que entre los diversos tipos de edificios que existen, crear una casa funeraria es uno de los temas más complejos para un arquitecto, por el gran peso simbólico que contiene. Iniciar este proyecto y pensar en la muerte como tema central, causó que la concepción de la edificación y la definición del espacio estuviesen determinados por ideas como límites, transiciones, permanencia y temporalidad, y como éstos te llevan la noción del fin de la vida.

La muerte es un hecho imposible de definir y una fractura definitiva en la continuidad; es motivado a esto que el tiempo, o nuestra interpretación del mismo, termina. La muerte es presentada en diversas maneras de acuerdo a las distintas culturas alrededor del mundo, pero todas ellas comparten un marcado respeto, duda, duelo y miedo. En nuestro país, la muerte ha traspasado estos sentimientos y se ha convertido en un importante evento social.

Se inició el diseño de la capilla de descanso con la intención de crear una atmósfera de paz, calma y serenidad; debe ser un lugar íntimo en donde la gente pueda permanecer y ofrecer sus condolencias. A su vez, este espacio debe albergar reuniones sociales, donde a veces el difunto pasa a segundo plano. Para lograr el objetivo, separamos las áreas sociales de la capilla de descanso e integramos los jardines como una extensión de la capilla. Cada capilla tiene un cuarto en el sótano, con acceso directo y privado para que los parientes puedan descansar y arreglarse.



Figura 1 Vista Interior. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-249986/funeraria-tangassi-tatiana-bilbao/51642858b3fc4b9d4f00036f-funeraria-tangassi-tatiana-bilbao-plan> (2013).

El edificio en conjunto tiene dos funciones principales; preparar los cuerpos para sus honores finales y acoger el rito social dedicado a la muerte de un ser amado. Por estas razones, las funciones están divididas en dos niveles; un sótano, que cuenta con todos los servicios para preparar el cuerpo de la persona fallecida hacia su destino final, y un área

pública a nivel de calle que conecta la pérgola central y las cinco capillas con los espacios administrativos, como oficinas, cafetería, florería, guardería, baños y áreas de información.



Figura 2 Vista Exterior. Fuente: <http://artesgraficasweb.com/wp-content/uploads/2013/08/tangassi.jpg> (2013).

El resultado espacial conjuga diferentes momentos, ya que crea sensaciones mediante el manejo natural de la luz. Los espacios son combinados con áreas transitorias que despiertan emociones, pero también le permiten a la gente ir en paz. Elegimos la vegetación adecuada para permitir la comprensión del sitio. Finalmente, se logró el contraste de la vegetación que representa la vida en un lugar donde se venera la muerte.

Se toma en cuenta este proyecto debido al diseño de sus espacios y jardines, que recorriendo por dentro del edificio crea la sensación de estar al aire libre y aprovechando de manera exitosa la luz solar para iluminar su espacios, los aspectos más resaltantes son el buen diseño de sus salas velatorias, uniendo de manera indirecta los espacios públicos como las salas de descanso y con el espacio privado como el salón de velación y el interesante recorrido entre las salas velatorias, dinámico y bastante definido.

Proyecto: Tanatorio en el Cementerio Municipal.

Arquitecto: Tash.

Ubicación: Toledo, España.

Año: 2008.

Tash (2008) Explica que un tanatorio es un edificio que tarde o temprano todos visitamos varias veces a lo largo de nuestras vidas y además con diferentes grados de implicación en su uso. Unas veces como visitante lejano, como allegado de la familia o como familiar directo.

El Nuevo Tanatorio es situado a la entrada del cementerio de la ciudad de Toledo, en una plataforma elevada sobre el resto de la ciudad. Desde aquí se dominan la ciudad histórica, los nuevos barrios y un sector amplísimo de Las Vegas del Tajo, y por supuesto el proyecto no desaprovecha tan única oportunidad convirtiendo el lugar y las oportunidades que nos ofrece en el argumento principal.



Figura 3 Vista Exterior. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-115138/tanatorio-en-el-cementerio-municipal-tash/512be625b3fc4b11a700c89a-tanatorio-en-el-cementerio-municipal-tash-foto> (2011)

Se accede al edificio enfocando la reconocible silueta del Casco Histórico y acompañado por un muro-tapia de piedra mampuesta como referencia del propio edificio. Todo el sistema de accesos está pensado como una "*promenade*" que juega con las excelentes vistas dirigiendo, mostrando, bloqueando, enmarcando, recortando o matizando las distintas perspectivas que se producen en los recorridos dentro y fuera del edificio. Se busca una intensa relación con el paisaje y un constante tránsito interior-exterior.

Como si de una trinchera se tratara, la galería previa a los túmulos muestra el paisaje y se protege del soleamiento del arco sureste-suroeste mediante una potente visera de hormigón que es continuación del techo de la propia galería. Unas lamas descolgadas

completan la protección solar. El espacio lineal de esta galería se quiebra y contornea en busca de las vistas de la catedral produciendo líneas sinuosas de borde que generan un gran dinamismo y sensualidad a este espacio. Al final de la galería se encuentra como espacio de despedida la sala multiconfesional que contrasta con el resto del edificio por su nula conexión con el exterior. Las circulaciones se dividen y estancan en dos sectores claramente diferenciados que se contactan visualmente a través de los túmulos perdiendo gradualmente intensidad emocional en la galería que se configura como espacio estancial y de circulación.



Figura 4 Vista Interior. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-115138/tanatorio-en-el-cementerio-municipal-tash/512be636b3fc4b11a700c89d-tanatorio-en-el-cementerio-municipal-tash-planta-baja> (2011)

Se consideró este proyecto ya que es una arquitectura sobria y minimalista, se ubican todos los espacios necesarios para la ejecución de las funciones fúnebres; está conformado por una forma irregular que aprovecha una de las mejores visuales de Toledo y no causa impacto visual negativo hacia los usuarios que la visita; el excelente uso de materiales que le dan un acabado limpio y definido que hace que la edificación tome un gran valor visual y espacial.

Proyecto: Tanatorio.

Arquitecto: Juan Carlos Salas.

Ubicación: El Burgo de Ebro, 50730 Zaragoza, España.

Año: 2015.

Juan Carlos Salas (2015) Expone que el Tanatorio enmarca las sensaciones de gran calado de sus usuarios a través de la evocación de Dios. Una arquitectura estereotómica formada por una envolvente perforada de hormigón blanco nace de la tierra para cobijar al humano que se despide de sus fallecidos. A través de un gesto formal, la apertura de esta caverna de hormigón en dirección diagonal hacia el sol, se rinde culto a este Dios primitivo.

La materialidad del conjunto consta de hormigón blanco acabado en varios tratamientos superficiales, acero galvanizado y prelacado tipo cortén, vidrios transparentes y translúcidos, pavimentos cerámicos y placa de yeso laminado en acabado en blanco neutro.



Figura 5 Vista Exterior. Fuente:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/774834/tanatorio-juan-carlos-salas/56132de3e58ece24f3000059-tanatorio-juan-carlos-salas-photo> (2015).

Mediante un filtro exterior de lamas metálicas la luz solar dibuja con sus contornos proyectados en el interior y reproduce la sensación de paso del tiempo a un nivel visual, que marca el movimiento cíclico de dichas sombras. Se ha diseñado un patrón de lamas que crea sombra en verano y permite el paso del sol en invierno, para colaborar en el comportamiento térmico del edificio.

Se tomó en cuenta este proyecto por el concepto de iluminación espiritual, mediante ese gran elemento angular que brota del techo del edificio, direccionado hacia el sol para aprovechar la mayor entrada de luz natural posible, creando un espacio interno iluminado por el resto del día, aunque el diseño de este elemento fue pensado en las diferentes estaciones, en verano crea sombra y en invierno mantiene el interior cálido. El uso de sus materiales rústicos logran que la edificación de sensación de caverna moderna e innovadora para realizar rituales velatorios.

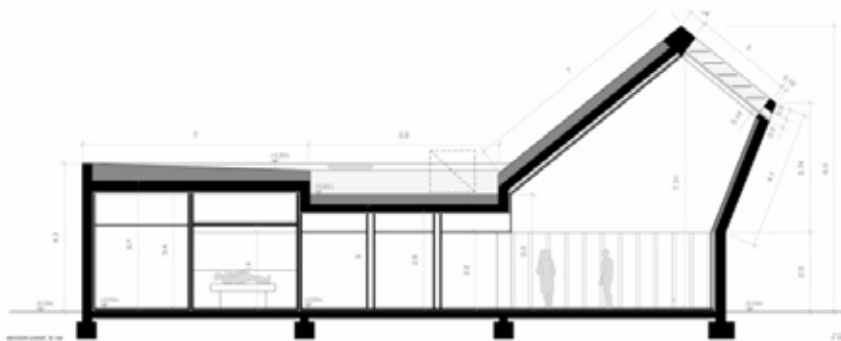


Figura 6 Vista Interior. Fuente:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/774834/tanatorio-juan-carlos-salas/56132f2be58ece449e00006f-tanatorio-juan-carlos-salas-section> (2015).

Proyecto: Velatorio De Jove

Arquitecto: Ae Arquitectos

Ubicación: Gijón, Asturias, España.

Año: 2015.

Ae Arquitectos (2015) Comentan que el proyecto se sitúa en la ciudad de Gijón, justo en frente del puerto industrial, disfrutando de unas grandes vistas sobre éste y la

ciudad. La parcela posee un gran desnivel, y se separa de la avenida de acceso por un talud de unos cuatro metros de altura, que se perfora para originar la entrada principal.

El velatorio se concibe como un volumen alargado perforado regularmente por una serie de patios, y que establece distintas relaciones en la forma de asentarse en el terreno. Por la parte alta de la parcela, el proyecto pretende integrarse totalmente con el entorno, por esta razón, el volumen está prácticamente enterrado, dejando a la vista solo la cubierta vegetal, lo que hace que pase desapercibido desde esta zona. En cambio, desde la parte más baja de la parcela el proyecto se percibe como si este volumen alargado estuviese suspendido.



Figura 7 Vista Exterior. Fuente:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/780987/velatorio-de-jove-ae-arquitectos/56a6e2cee58ecec56200028d-velatorio-de-jove-ae-arquitectos-foto>
(2016).

El volumen principal se apoya sobre otro volumen que sale del terreno y es la que acoge todo el programa público del edificio mientras el volumen inferior es de uso privado. La diferenciación entre los dos volúmenes, también se hace patente en su materialidad. En el volumen superior se pretende utilizar un material blanco y liso, para hacer de esta pastilla algo más inmaterial, mientras que el volumen inferior se concibe como algo estereotómico,

por lo que se utiliza un material con textura y de color oscuro. En el volumen principal cabe destacar la presencia de un gran voladizo, que disfruta de las mejoras vistas.

Se consideró este proyecto por su interesante composición volumétrica, la aplicación de desniveles en la edificación causada por el terreno, la gran visual que se pudo aprovechar del puerto industrial, destacando la excelente distribución funcional y espacial que esta edificación posee y el uso de materiales vanguardistas que hacen resaltar sus



fachadas sobrias y minimalistas.

Figura 8 Vista Interior. Fuente:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/780987/velatorio-de-jove-ae-arquitectos/56a6d042e58ecef0b10002cb-velatorio-de-jove-ae-arquitectos-planta-baja> (2016).

2.2 Bases Teóricas.

Según Arias (2006), las bases teóricas están formadas por: “un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p.39). Es decir que las base teóricas nos ayudan a desarrollar conceptualmente el problema planteado, existiendo la necesidad

de indagar en teorías, paradigmas, estudios y entre otros elementos de documentación vinculados con el tema para luego tomar una posición frente a la problemática que se quiere solucionar.

Reseña Histórica de San Diego.

El municipio San Diego no posee un acta de nacimiento como tal, lo que suele suceder en muchas zonas de pequeña magnitud en Venezuela. Se fue constituyendo con la aldea arawacos, que fueron trasladados del sector El Paíto por los españoles a finales del siglo XVII.

El origen toponímico del Municipio San Diego proviene del cacique Don Diego, aquel indio arawako que un día trabó amistad con el Teniente Gobernador, Don Juan Villegas para el año de 1549, conociéndose a partir de ese entonces nuestro municipio como Valle de Don Diego, nombre que por devoción religiosa de los primeros pobladores españoles fue sustituido por el del humilde fraile franciscano San Diego de Alcalá. Es probable que los primeros traslados de indios se iniciaran en 1657.

El gobernador de la Provincia de Venezuela declaró el 20 de febrero de 1694 a San Diego como pueblo de indios, junto a Los Guayos y Guacara. El indio Rosario fue designado alcalde del Cabildo de Naturales. San Diego nació por agrupación espontánea de pobladores. Para mediados del Siglo XVII existía una Encomienda de Indios a cargo del Capitán Juan Cepeda. El 20 de febrero de 1694 fue elevado a pueblo de indios, por el Capitán General Don Francisco de Berroterán. En ese mismo año y mes se convierte en Doctrina por Real Cédula.

En 1755 el licenciado don Joseph Manuel de Grezala y Aguirre, cura doctrinero de San Diego y Los Guayos, inició la construcción de la iglesia del pueblo de San Diego. Para la fecha del año 1781 sus habitantes eran 794 (indios 194, blancos 218, mulatos 347 y entre esclavos y mulatos 35) y poseía 114 casas. Los españoles y otras castas vivían en el campo donde tenían sementeras (siembras) y algunas haciendas de cacao.

La dirección Canónica de San Diego de Alcalá como parroquia se efectuó a partir del 22 de septiembre de 1785, según decreto del Obispo catalán Don Mariano Martí,

desmembrándose en consecuencia, conjuntamente con la de Los Guayos, como sufragánea de la parroquia matriz de Guacara durante la Capitanía General de Venezuela (1.777) encontramos a San Diego en la jurisdicción de Valencia de la Provincia de Caracas.

Como dato complementario de todo el relato histórico, el Cronista de San Diego, Dr. Julio Centeno Rodríguez ha logrado ubicar un documento que registra un acta de matrimonio realizado en el templo de San Diego con fecha noviembre de 1678, lo que hace suponer que la fundación del pueblo ocurrió mucho antes de la fecha establecida por el historiador carabobeño Torcuato Manzo Núñez.

Funerario o Tanatorio

Las casas funerarias son espacios dedicados exclusivamente a realizar todos aquellos servicios que tienen que ver con el tratamiento de los difuntos y las ceremonias que los familiares y amigos desean realizar para honrarlos. Las funerarias suelen contar con salones de diverso tipo en los cuales se reúnen los seres queridos del difunto para despedirlo y homenajearlo antes de que sea inhumado o cremado. Las características de cada funeral varían de sociedad a sociedad y mientras que para algunas culturas (la mayoría, en Occidente) el funeral es un momento de extrema tristeza y sobriedad tanto en el homenaje como en la vestimenta y en el comportamiento de la gente, para otras culturas el funeral no es más que un momento de alegría y de celebración por el pasaje de esa persona a un mundo mejor, el más allá.

Muchas funerarias hoy en día tienen la costumbre de disponer de una variedad de elementos y productos para que los familiares o seres queridos del difunto elijan y puedan así armar una celebración personalizada: cajones de diferentes maderas y materiales, arreglos florales, velas, incluso algunas pueden también considerar la participación de algún religioso o profesional encargado de tales servicios. Algunas funerarias pueden contar también con pequeñas capillas o espacios para rezar, aunque los servicios que prestan las funerarias suelen estar dirigidos a cualquier persona independientemente de su confesión o de sus creencias religiosas, incluso también sus servicios son utilizados por no creyentes.

Clasificación por religiones:

Budismo

Es una religión de enseñanzas prácticas. Las prácticas Budistas, tales como la meditación, son un medio para que uno mismo se transforme, desarrollando las cualidades de consciencia, bondad y sabiduría. La experiencia desarrollada dentro de la Tradición Budista durante miles de años creyó un recurso incomparable para aquellos que desean seguir un sendero del desarrollo espiritual. El sendero Budista nos lleva a lo que se conoce como Iluminación o Budiedad. Esta religión es más común en la cultura china.

En el budismo la muerte ideal es en la que la persona tiene plena conciencia de que va a ocurrir el óbito, y a ello han de ayudar los allegados. De este modo, transforman la muerte en algo que forma parte de la vida cíclica y a lo que no hay que temer demasiado, pues no es un proceso terminal sino algo natural, universal e inevitable.

Rituales fúnebres.

Se comienza por orar a Buda. Según el libro citado, al fallecido se le cubre con un sudario el rostro y después no se le toca más, para no interferir en el proceso. Este procedimiento dura unos tres días aproximadamente. Después el difunto es introduce en un ataúd para velarlo.

Antes de la incineración se realizan ceremonias privadas y públicas. Lo más frecuente es que la casa de los parientes esté abierta para que los más allegados se reúnan, puesto que también en los budistas la muerte tiene un componente "social". Este ritual de reunión se hace para desterrar la pena y el temor por medio de la amistad. Hay una parte de la ceremonia en que entran monjes que entonan cantos. No se les exige participar en el cortejo fúnebre ni estar presentes en la cremación.

Pasada una semana de la cremación o inhumación se celebra una ceremonia en honor al difunto y otra, a modo de "despedida final", una vez cumplidos los 49 días. En ocasiones también se realiza una ceremonia funeraria anual durante los siguientes siete años y una especial cada siete años durante 49 años.

En algunos funerales budistas muy tradicionales, mientras se cumplen los ritos funerarios en casa de los deudos algunos de los presentes son escogidos para hacer un

honor especial al muerto: por unos momentos, los hombres escogidos se convertirán en monjes, y las mujeres en "madres blancas". Los hombres deberán raparse y vestirse con las ropas tradicionales y las mujeres deberán ir de blanco y no hablar ni tocar a ningún hombre para conservar su estado puro. Ellas han de permanecer tras el ataúd y no soltar una especie de hilo blanco que es el camino que el espíritu del difunto ha de seguir.

Cristianismo.

Es una religión basada en las enseñanzas y milagros de Jesús, el cual es el Cristo. La palabra "cristo" significa el ungido. Cristo no es el apellido de Jesús. Jesús es el ungido de Dios el Padre el cual vino a este mundo, cumplió las leyes y profecías del Antiguo Testamento, murió en la cruz y se levantó físicamente de la muerte. Llevó a cabo muchos milagros los cuales fueron registrados en los Evangelios por los testigos. Él es tanto divino y humano en naturaleza. Por lo tanto, Él tiene dos naturalezas y es digno de adoración y a Él se le puede orar.

Rituales fúnebres.

Primeramente se realiza la preparación del cuerpo para el entierro, lavándolo y envolviendo o vistiéndolo. Ya sea debido a la preocupación por animales carroñeros, espíritus malignos o diagnóstico erróneo y renacimiento repentino, los fallecidos nunca fueron dejados solos desde el momento de la muerte hasta el entierro. Las luces se deben de mantener prendidas (fuegos o velas) y alguien se debe de quedar al lado del cuerpo todo el tiempo, normalmente rezando por el alma del difunto. En los tiempos modernos la función protectora del velorio hogareño ha sido suplantada por la remoción a una casa funeraria para la preparación, pero el aspecto social continúa.

Una vez que el cuerpo está preparado, puede ir a exhibición. Esto ahora se hace en una casa funeraria y se le llama visualización. Los amigos, conocidos pueden ir a presentar sus respetos finales al difunto y ofrecer condolencias a la familia. El cajón puede estar abierto, o puede estar cerrado, con una foto o un retrato del difunto sobre o al lado de este.

Hinduismo

Es una de las religiones conocidas más antiguas, sus escritos sagrados datan de 1400 a 1500 años a. C. Es también una de las más diversas y complejas, teniendo millones de dioses. Los hindúes tienen una amplia variedad de creencias centrales, y existen en muchas sectas diferentes. Aunque es la tercera religión más grande del mundo, el Hinduismo existe principalmente en la India, Nepal y en menor proporción en algunos de los países circundantes.

Rituales fúnebres.

Apenas sucede la muerte la familia cierra los ojos y la boca del fallecido y endereza sus brazos. Luego se coloca una lámpara a base de aceite cerca al cuerpo. Esta alumbrará el cuerpo por tres días consecutivos. Se debe evitar el contacto con el cuerpo del fallecido lo más posible. El cuerpo será bañado y vestido de blanco. En caso que la persona que murió es casada, entonces se le vestirá con un vestido de novia rojo. Si la fallecida es una mujer soltera, la vestimenta será de color amarillo o rojo. Si la mujer es viuda, se le vestirá de blanco o algún otro color pálido.

El cuerpo deberá siempre apuntar hacia el sur; la familia comenzará con sus oraciones tan pronto el cuerpo esté listo. Se podrá adornar el cuerpo con algunas joyas y luego se coloca en una especie de camilla. Las flores son permitidas en los funerales hindúes y los que participaran en el ritual fúnebre deberán vestir de blanco, ya que el color negro no está permitido.

El cuerpo es llevado en la camilla a hombros de los familiares del fallecido hacia el recinto o Shmashana (en Sánscrito) donde tendrá lugar la cremación, donde se mantendrá la dirección de los pies apuntando al sur (Camino a la muerte). Cualquier joya que se haya colocado anteriormente deberá ser retirada. Hay una persona asignada para la incineración; la cual se ejecutará con una antorcha. Cuando el fuego consume todo el cuerpo los allegados se podrán retirar. Después de dos o tres días de la incineración, se retirarán las cenizas y se podrán en una urna para luego ser lanzadas al río. Se pueden presentar ligeras variaciones en los rituales hindúes de acuerdo a la región.

Islam

La religión del Islam comenzó a principios del siglo VII con un hombre llamado Mohamed. Él aseguró haber sido visitado por el ángel Gabriel. Durante estas visitas angélicas, las cuales continuaron por cerca de 23 años hasta la muerte de Mahoma, el ángel supuestamente le reveló a Mohamed las palabras de Dios (llamado “Alá” en árabe y por los musulmanes). Estas revelaciones dictadas comprenden el Corán, el libro sagrado del Islam. Las creencias fundamentales del Islam son, que Alá es el único Dios y que Mohamed fue el profeta de Alá. Por la simple declaración de estas creencias, una persona puede convertirse al Islam. La palabra musulmán significa “uno que se somete a Alá.” El Islam pretende ser la única religión verdadera, de la cual se han derivado a sí mismas todas las otras religiones, o han sido creadas como una parodia del Islam (incluyendo el Judaísmo y el Cristianismo).

Rituales fúnebres.

Cuando se confirma la muerte se cierran los ojos al fallecido, luego se procede a bañar el cuerpo. Este importante ritual del baño lo realizan los miembros de la familia del mismo sexo del fallecido y debe ser realizado dentro de las primeras horas del fallecimiento. En caso que el cuerpo esté en malas condiciones causado por una muerte violenta, se podrá llamar a una casa funeraria para que prepare el cuerpo de la mejor manera posible para el ritual del baño. Después del ritual del baño, se cubre el cuerpo en una simple tela limpia sin adornos llamada Kafan, comúnmente esta tela es de algodón y de color blanco. Sólo los considerados “héros” pueden ser enterrados con la ropa con la que murieron. Una vez que el cuerpo está envuelto apropiadamente los familiares y amigos pueden dar sus condolencias a la familia doliente.

El siguiente ritual islámico es el de la oración, el cuerpo es transportado a un lugar al aire libre donde se harán las respectivas oraciones. Esta ceremonia está dirigida por un Imam para luego proceder con el entierro. Tradicionalmente, el entierro se hace sin ataúd, pero en algunos países no musulmanes no se puede realizar esta práctica, ya que está prohibida, por lo que los creyentes del islam tienen el fallecido es llevado al cementerio para el respectivo entierro llamado Aldafin. Muchos musulmanes prefieren enterrar a sus muertos en el lugar donde murieron y en un cementerio musulmán, si lo hubiese. El cuerpo del fallecido es colocado en la tierra sin ataúd de su lado derecho y mirando hacia la Meca.

No se acostumbra el colocar lápidas o flores sobre la tumba que utilizó para enterrar a sus muertos. Solo los hombres pueden asistir al entierro.

Judaísmo

Es una religión monoteísta que se basa en la Biblia y la Torá, que recogen el contenido de la revelación de Dios al pueblo de Israel; se caracteriza por respetar la voluntad de Dios para la humanidad, que se expresa en los mandamientos de la Ley, y por esperar la venida de un Mesías, del que vendrá la salvación y el triunfo del pueblo judío.

Rituales fúnebres.

Apenas muere una persona judía se le deberá cerrar los ojos y su cuerpo será cubierto y puesto en el suelo rodeado de velas encendidas. Por respeto, nunca se deberá dejar solo al cuerpo hasta el momento del entierro. Las personas que acompañan al cuerpo se les llaman *Shomerim* o “Guardianes”. Estos guardianes no deberán ingerir alimentos, agua o ninguna otra acción en presencia del fallecido por considerarse una falta de respeto grave y una burla. Muchas comunidades están organizadas de manera que ya tienen asignados a los guardianes (*chevra kaddisha* o sociedad sagrada) para servir ante la muerte de alguien. Este servicio es voluntario y es considerado extremadamente meritorio. Pero por otro lado, la familia o la comunidad pueden llamar a una casa de servicios fúnebres para solicitar el servicio de guardianía, si así lo desean.

El cuerpo del fallecido es lavado en señal de purificación (*Tahara*). Si el fallecido es hombre, entonces este baño deberá ser realizado sólo por hombres y si el fallecido es mujer, serán las mujeres quienes la bañarán. Nunca se le pondrá boca abajo al fallecido. Se procederá a vestir el cuerpo con una túnica tradicional de lino color blanco llamada *Takhrikhin*. Luego que el cuerpo está listo, se lo pondrá dentro de un cajón o ataúd de madera llamado *Aron*.

El difunto debe ser enterrado lo antes posible, preferentemente antes de las 24 horas. No se enterra el cuerpo con joyas o ningún otro objeto, ya que el fallecido será juzgado por sus acciones y méritos y no por su riqueza material. El cuerpo del fallecido deberá estar completo, sin que ningún órgano haya sido removido. El ataúd deberá tener varios orificios

alrededor para no interrumpir el proceso natural de volver a la tierra. El cuerpo nunca debe ser mostrado durante el sepelio por considerarse una falta de respeto.

Ateísmo

El ateísmo es la postura o la convicción de que no existe ningún dios o ser supremo. Niega, además, la verdad de toda fe o creencia relacionada con seres divinos o sobrenaturales, o doctrinas basadas en su existencia.

Rituales fúnebres.

La idea de un rito funerario para los ateos es algo absurdo, pues al no creer en Dios pierden la necesidad de prepararse para “el más allá”. Sin embargo, la clase de funeral siempre depende del familiar y conocidos, en algunos casos, de los gobiernos, dependiendo de la relevancia que el ateo haya tenido. Comúnmente se respeta la última voluntad.

2.3 Bases Legales.

Gaceta Oficial No. 40358. Ley Para la Regulación y Control de la Prestación del Servicio Funerario y Cementerios Capítulo II De la prestación de los servicios funerarios Actividad funeraria.

Artículo 6. La actividad funeraria está comprendida desde la aceptación de la prestación del servicio hasta el traslado al cementerio, entre ellos los siguientes:

1. Suscripción y aceptación del contrato del servicio funerario a ser prestado por la empresa funeraria, por parte del contratante.
2. La organización de los servicios fúnebres según los requerimientos y autorización de los contratantes.
3. Informar y asesorar gratuitamente al contratante, sobre el procedimiento necesario para tramitar el certificado de defunción, acta de defunción, permiso de inhumación o cremación y permiso de traslado sanitario ante las autoridades competentes respectivas.

4. Traslado del cadáver desde el lugar de fallecimiento hasta el sitio de la velación; y finalmente al cementerio, dentro del territorio nacional o internacional, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y la autorización sanitaria correspondiente.

5. El aseo, conservación, preservación y vestidura del cadáver, así como su acondicionamiento estético e higiénico según las disposiciones legales correspondientes.

6. El suministro de ataúd y los demás elementos ornamentales que se utilizan en el ritual de velación, respetando la religión y cultura del fallecido, a solicitud de los familiares o representantes legales.

7. Proporcionar vehículos de acompañamientos a los familiares para el traslado al sitio de inhumación.

8. Cualquier otra actividad vinculada al servicio funerario requerido por el contratante.

Facultades

Artículo 7. Las personas jurídicas reguladas en esta Ley están facultadas para construir, habilitar, conservar, mantener y administrar locales funerarios, así como prestar servicios de esta índole de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, y demás normas nacionales vinculadas con esta materia.

La autoridad competente dictará las normas sanitarias y ambientales inherentes a la prestación de los referidos servicios.

De los locales funerarios.

Artículo 10. Todos los locales funerarios tendrán un espacio físico constituido por un área común, salas o capillas velatorias, habitaciones de descanso y baños para los familiares del fallecido o fallecida; servicio de capillas móviles; vehículos funerarios adecuados para el traslado de cadáveres; vehículos de acompañamiento; baños públicos; áreas de atención y áreas administrativas; depósitos; área de exhibición de sus productos; sala para preparación acondicionada con mesones de

acero inoxidable; equipos y herramientas propias para la preparación y preservación de cadáveres, integrada por personal adiestrado y capacitado para tal fin.

Duración de la velación

Artículo 11. La duración de la velación será de un máximo de treinta y seis horas, salvo solicitud en contrario por parte del contratante, para cuyo efecto es de obligatorio cumplimiento el embalsamiento del cadáver u otro tipo de preservación, que garantice su conservación por el tiempo requerido.

En caso de riesgo de descomposición, peligro de infección, contagio por la naturaleza de la enfermedad que originó el fallecimiento o por otra circunstancia relacionada con la salubridad pública, el tiempo establecido se estimara cumplido, procediéndose a la inhumación o cremación inmediata, según corresponda.

Norma Covenin 477-89

Servicios funerarios. Requisitos. (2da revisión)

5.2 Servicios y Elementos Requeridos Para La Prestación Del Servicio Por La Empresa Funeraria.

5.2.1.2 Requisitos Dimensionales:

a) Los ataúdes básicos deberán cumplir los requisitos dimensionales indicados en la tabla 1 y 2.

b) Los demás ataúdes no básicos deberán cumplir las dimensiones mínimas establecidas en la Norma Venezolana COVENIN 2078.

5.2.2 Capillas

5. 2.2.3 En caso de velatorio en camilla funeraria, este deberá constar de los siguientes elementos:

5.2.2.3.1 Servicios “Básicos I” y “Básicos II”

a) 1 Catafalco.

b) 1 Crucifijo o sustituto (cuando tenga lugar).

- c) 12 Sillas para el servicio “Básico I” y 18 sillas para el servicio “Básico II”
- d) 2 Candelabros o una capilla decorativa con luces.
- e) 1 Tarjetero.
- f) Local ventilado de área mínima de 17 m2.
- g) Cuarto de reposo asignado por capilla con instalaciones para el descanso de dos (2) personas como mínimo y un área mínima de 6 m2.
- h) Instalaciones sanitarias para damas y caballeros de uso común para los usuarios de la funeraria.
- i) Área de uso común para todas las capillas.

5.2.2.3.2 Servicios “Medio” y “Superior”

- a) 1 Catafalco.
- b) 1 Crucifijo.
- c) 24 Sillas para el servicio “Medio” y 30 sillas para el servicio “Superior”.
- d) 1 Alfombra.
- e) 2 Candelabros.
- f) 1 Tarjetero.
- g) 1 Capilla decorativa con luces o sustituto.
- h) Local ventilado de área mínima de 17 m2.
- i) Cuarto de reposo asignado por capilla con instalaciones para descanso de dos (2) personas como mínimo y un área mínima de 6 m2.
- j) Instalaciones sanitarias para damas y caballeros de uso para los usuarios de la funeraria.
- k) Área de uso común para todas las capillas.

2.4 Definición de Términos.

Ataúd: Caja de madera, metal u otro material, autorizado y aprobado por las autoridades competentes donde se coloca el cadáver o restos humanos para su inhumación o cremación.

Acompañamiento: Acto de hacerle compañía al difunto en su velación y en procesión

hasta el cementerio.

Capilla: Edificio contiguo a una iglesia o parte integrante de ella, con altar y advocación particular.

Cadáver: Cuerpo humano una vez comprobado por examen médico que no tiene signos vitales.

Certificado de defunción: Documento expedido por el o los ministerios del Poder Popular con competencia en materia de salud, o de interior y justicia, mediante el cual el personal médico autorizado certifica la defunción de una persona.

Conservación: Procesos y fórmulas químicas para tener un buen estado físico del cadáver en las mejores condiciones posibles y prolongar el tiempo de descomposición.

Cortejo Fúnebre: Procesión que por lo general se realiza en un vehículo, desde una funeraria, iglesia, sinagoga, mezquita o pagoda o recinto hasta el cementerio.

Deceso: Muerte. Cuando se termina la vida de un organismo vivo.

Difunto: Se aplica a la persona que está muerta.

Ecuménico: Espacio que pertenece o se refiere a todas las personas del mundo, a todos los países y a todos los tiempos.

Embalsamamiento: Método que consiste en introducir e inyectar sustancias y líquidos perseverantes, en las cavidades y vasos sanguíneos de los cadáveres para preservarlos y retardar su putrefacción.

Exequias: Ceremonias religiosas que se celebran por un difunto.

Fallecimiento: El acto de morir.

Funeraria: Edificación que brinda servicios fúnebres desde el fallecimiento de una persona hasta su inhumación, cremación o donación a instituciones médico-científicas.

Horas fúnebres: Exequias funerarias, labor que solo se realiza por los difuntos.

Libro de condolencia: Libro de páginas en blanco colocado en los funerales o servicios exequiales, con la finalidad de que los asistentes coloquen sus palabras de honra, tributo, recuerdos con referencia al fallecido, palabras de condolencias o pésame para los familiares del que murió.

Muerte: Fin de la vida. Se trata del final del organismo vivo que se había creado a partir de

un nacimiento.

Oratorio: Sitio destinado al acto de orar, permaneciendo a cualquier religión.

Partida de defunción: Ratificación de entierro que se anota en los libros de las parroquias o del registro civil.

Preparación: Consiste en las prácticas y procedimientos que se le realizan al cadáver o restos humanos, para su aseo, vestidura y conservación para las treinta y seis horas siguientes al fallecimiento.

Putrefacción: Descomposición de una materia o una sustancia por la acción de diversos factores y de determinados microorganismos.

Reconstrucción y Restauración: Métodos sanitarios con el objetivo de mejorar el estado estético del difunto para sus acompañantes.

Refrigeración: Proceso que consiste en bajar o mantener el nivel de calor de un cuerpo o un espacio.

Registro Civil: Registro dependiente del Ministerio de Justicia en el que se inscriben los actos relativos al estado civil de las personas, y se inscriben por ejemplo la defunción.

Restos Cadavéricos: Residuos que queda del cuerpo humano después del proceso de destrucción de materia orgánica, una vez transcurridos cinco años desde la muerte.

Ritos Funerarios: Ceremonias de duelo que se realiza para despedir a una persona ya muerta.

Salas Velatorias: Sitio donde se reunión o celebración tradicional de los allegados y amigos de un difunto en las horas que siguen a su muerte, y antes de la inhumación o cremación del cadáver.

Servicios Fúnebres: Procedimientos que se brindan en una funeraria como la preparación del velatorio y el funeral, y facilitar una capilla ardiente para el funeral.

Tanatoestética: Práctica que consistes en realizar diferentes técnicas relacionadas con el maquillaje y con el fin de arreglar a los cadáveres para que tengan una buena presentación a la hora de que sus familiares los vean por última vez.

Tanatopraxia: Prácticas que se realizan sobre un cadáver desarrollando y aplicando métodos tanto para su higienización, conservación, embalsamiento, restauración,

reconstrucción y cuidado estético del cadáver, como para el soporte de su presentación.

Tanatorio: Local o edificio de servicios funerarios, acondicionado con diferentes dependencias para realizar velatorios.

Tumba: Cavidad excavada en la tierra o construida sobre ella en la que se entierra el cuerpo muerto de una persona.

Urna: Recipiente o caja de piedra o de metal que se utiliza para guardar ciertas cosas, como dinero, joyas o las cenizas de las personas muertas.

Velatorio: Acto de velar a un difunto durante la noche.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo se enfoca en los métodos y procesos que se utilizaron para llevar a cabo la investigación del presente proyecto, tiene el objetivo de hacer que las herramientas de estudio que se emplearon, ayuden de manera factible a la solución del problema planteado. Según Tamayo y Tamayo (2004) define al Marco Metodológico como “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (p.37), dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados.

Por lo tanto, considerando el concepto antes señalado, la metodología para realizar el presente proyecto tomó en cuenta: los tipos de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, como también los procesos que se efectuarán para analizar los datos y sus resultados, tales como: las técnicas de análisis de datos, gráficas y presentación de resultados, para así llegar a una conclusión que logro responder los objetivos planteados.

3.1. Tipo de Investigación.

La presente indagación es un proyecto factible ya que tiene como función responder a las necesidades concretas a partir de un enfoque. Del mismo modo, Arias, (2006, p. 134), señala que: “Se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización”.

De acuerdo con lo expresado por el autor, para elaborar un proyecto factible es necesario que uno de sus principales procesos a realizar sea un diagnóstico de la situación planteada, para luego fundamentar con bases teóricas el proyecto. De igual manera, se debe llegar a cabo tanto los procesos metodológicos como los recursos necesarios para la

realización del diseño formal de la propuesta. El presente proyecto tiene como objetivo solucionar parte de la problemática que se encuentra en el municipio San Diego, del mismo modo se quiere aumentar el desarrollo de áreas comerciales, empresariales y culturales, para así alcanzar la satisfacción de la población.

El tipo de investigación es de campo, que de acuerdo a Santa Paella y Feliberto Martins (2006):

...consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta. (Pág.88)

Por otra parte, en el presente proyecto se utilizó una investigación de campo, ya que se recolectaron datos del territorio urbano de la zona de estudio, realizando un análisis metódico de los problemas encontrados, para luego evaluar herramientas y elementos que aporten diversas soluciones; por ello el método de mayor utilidad es la recopilación de manera directa y real por el autor.

Igualmente, se hizo uso de la investigación documental que según el autor Fidias G. Arias (2006), la define como:

...un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Pág.27).

Tomando en consideración las palabras de Fidias, Arias, se puede señalar que el presente proyecto empleo la investigación documental, ya que se estudiaron las características del municipio San Diego, estado Carabobo y su población, mediante la recolección de datos e información de fuentes impresas y electrónicas que nos permitan aportar respuestas a los problemas que se presentan en la zona.

3.2. Población y Muestra.

3.2.1 Población.

Una población es un conjunto de individuos que viven en un mismo espacio territorial, los cuales comparten pensamientos y costumbres distintas o iguales en la sociedad, mayormente en los aspectos religiosos, políticos y culturales, a su vez comparten diversos tipos de lazos, ya sean de parentescos o sociales. En este proyecto es uno de los aspectos más resaltante en la investigación. Según Tamayo y Tamayo, (1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación"(P.114).

Para esta investigación la población está ubicada en el Municipio San Diego, estado Carabobo. Este se conforma de 93.257 habitantes, según lo indica el censo del año 2011 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), tomando obteniendo una tasa de crecimiento geométrico de 4,1; sin embargo, la Alcaldía de San Diego realizó un censo en el año 2014, llegando a la conclusión que el Municipio cuenta con 139.589 habitantes aproximadamente, tomando para la investigación el dato más actual. Teniendo en cuenta lo antes mencionado de la zona de estudio se empleó una visión poblacional de 10 años, utilizando como herramienta una fórmula del método de proyección poblacional que nos ayudará a conocer con el menor margen de error la densidad que existiría en el año 2027 en el sector. Para ello, requiere saber la población inicial y la tasa de crecimiento del lugar de estudio:

$$P_{i+n} = P_i (1 + Tc)^n$$

Donde:

P_i = Población que existe al iniciar el período de tiempo "i". Se expresa la cantidad de habitantes en miles, para ciudades medianas, y en millones para grandes metrópolis, en ambos casos con sólo un decimal.

P_{i+n} = Población que habrá “n” períodos después de tiempo “i”. Es decir para el mes, año o ciclo o temporada $i + n$. El resultado estará en miles o millones, según como se haya anotado P_i .

T_c = Tasa de crecimiento promedio entre cada par de períodos consecutivos, expresada en valor real (no en porcentaje). Frecuentemente los períodos y tasas son anuales, pero se puede emplear en otro periodo de tiempo.

n = número de períodos que hay entre P_i y P_{i+n} . Es decir, el tiempo transcurrido entre la condición inicial y final, medido en ciclos homogéneos (meses, años, semestres, etc.).

Sustituyendo:

$$P_{i+n} = 139.589 (1 + 0,041)^{12}$$

$$P_{i+n} = 139.589 (1,041)^{12}$$

$$P_{i+n} = 139.589 (1,619)$$

$$P_{i+n} = 225.995 \text{ hab.}$$

3.2.2 Muestra.

Chávez (1994), define la muestra como “una porción representativa de la población, que permite generalizar sobre ésta, los resultados de una investigación” (p. 164). Tomando en cuenta lo antes mencionado, se puede decir que la muestra es un procedimiento que se realiza con un conjunto de personas de la zona de estudio, en el cual se recolecta cierta cantidad de datos e información que hacen aportes a la investigación, lo importante del proceso no está en la cantidad de personas que participan, sino la profundidad de la información que se pueda obtener, es decir, predomina la eficacia de los datos más que la cantidad.

Por otra parte Hernández, Fernández y Baptista (2006), explican “la muestra es, en esencia un subgrupo de la población. Digamos que es un subgrupo de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p.212).

Para Castro (2003), “la muestra se clasifica en probabilística y no

probabilística. La probabilística, son aquellas donde todos los miembros de la población tienen la misma opción de conformarla a su vez pueden ser: muestra aleatoria simple, muestra de azar sistemático, muestra estratificada o por conglomerado o áreas. La no probabilística, la elección de los miembros para el estudio dependerá de un criterio específico del investigador, lo que significa que no todos los miembros de la población tienen igualdad de oportunidad de conformarla. La forma de obtener este tipo de muestra es: muestra intencional u opinática y muestra accidentada o sin norma.” (p.182)

Considerando lo antes mencionado, en el municipio San Diego, estado Carabobo, se encuentra la población seleccionada para el proyecto, la cual es bastante amplia y la investigación cuenta con un tiempo limitado, es por ello, que se establecerá una técnica estadística, la cual nos otorgará una muestra de mayor confiabilidad y con resultados más certeros. Para ello se utilizará la muestra probabilística (muestra aleatoria simple) tomando el cálculo a partir de la fórmula de población finita (Antonio Morillo):

$$n = \frac{N \cdot Z}{\dots}$$

$$n = \frac{139.589.384,1}{139.589.0064 + 3,84}$$

$$n = \frac{536.022}{893,369+3,84}$$

$$n = \frac{536.022}{897,209}$$

$$n = 597.43 \quad 598 \text{ habitantes}$$

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Las técnicas de recolección de datos fueron todos los procedimientos que el autor tomó en cuenta para la elaboración de la investigación, Así lo explica Arias (2006), expresando que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información”. (p.53). mencionando algunas de las técnicas como: la observación, los distintos modelos, los análisis documentales y de campo, las encuestas, entre otros.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2006), “la observación consiste en el registro sistemático, cálido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas”. (Pág., 309). Una de las técnicas utilizada en la recolección de datos es la observación directa que consiste en captar cualquier hecho o situación que tenga relación con lo que se quiera investigar. Para Méndez (2009) “La observación directa es el proceso mediante el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar”.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, en la presente investigación se utilizó la observación estructurada. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006) expresan que “en el tipo de observación estructurada, el investigador utiliza instrumentos más detallados para la recopilación de los datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de

observar”. (p.289), es decir, que este tipo de observación abarca las herramientas de manera definida utilizadas para recolectar los datos relevantes. Según Arias (2006),”Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información (p.53).

3.3.1 La Encuesta.

La encuesta es uno de los procedimientos que se llevará a cabo, el cual permite que se explore de manera directa cuestiones o problemas que resaltan en la investigación, para así obtener cierta cantidad de personas datos y opiniones públicas que den avances importantes. Según Díaz de Rada (2001), describen a la encuesta como: “la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados.” (p.13)

3.3.1.1 Modelo de la Encuesta.

Para la presente investigación se realizara un cuestionario de preguntas cerradas, para Arias (2006):

“Son aquellas que establecen previamente las opciones de respuesta que puede elegir el encuestado. Estas se clasifican en dicotómica: cuando se ofrecen dos opciones de respuestas y de selección simple cuando se ofrecen varias opciones, pero se escoge solo una”, (p.74).

Considerando que las preguntas cerradas tienen respuestas limitadas, se les presenta a los habitantes del municipio las posibles respuestas y ellos están en el derecho de responder libremente tomando una de ellas. Se aplicó la encuesta a determinadas personas, considerando su punto de vista referente al municipio. Consiste fundamentalmente en preguntas sintetizadas y cerradas, siendo aplicada a 598 Habitantes del Municipio San Diego, Estado Carabobo.

Cuadro 1



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

Encuesta			
	Ítem	Si	No
1	¿Se encuentra usted residenciado en municipio San Diego?		
2	¿Cree usted que el municipio San Diego presenta deficiencias en su planificación urbana, en cuanto edificaciones de servicios?		
3	¿Cree usted que el municipio San Diego presenta deficiencias en su planificación urbana, en cuanto a sus áreas verdes y recreativos?		
4	¿Apoya usted un plan de proyectos de servicios y encuentro ciudadano para el Municipio San Diego?		
5	¿Apoya usted el crecimiento del sector privado mediante los proyectos de servicios y encuentro ciudadano para el Municipio San Diego?		
6	¿Cree usted que el municipio San Diego tiene deficiencia en servicios funerarios?		
7	¿Apoya usted la integración de los servicios funerarios en un solo espacio?		
8	¿Cree usted que los servicios funerarios carecen de áreas de relajación y meditación?		
9	¿Se encuentra usted de acuerdo con la construcción de un		

Cuadro 1 (Cont.)


	Centro Velatorio, donde se tome en cuenta diferentes religiones?		
--	--	--	--

3.3.2 Matriz FODA

Mediante los procedimientos de ejecución que se han llevado a cabo en la presente propuesta se realizó una herramienta de análisis y recopilación de datos que es la matriz FODA, la cual, según Serna (1999) “el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) ayuda a determinar si la organización está capacitada para desempeñarse en su medio” (p 157).

Esto quiere decir, que la matriz FODA es un instrumento que nos ayuda a realizar un cuadro de la situación actual del Municipio San Diego, Estado Cararabo, logrando obtener un diagnóstico preciso de las condiciones externas como sus amenazas u oportunidades, y también internas que se enfoca en sus fortalezas y debilidades. En este caso se empleó bajo un énfasis del entorno urbano y como esto afecta en su población, desde un perímetro general.

Cuadro 2

	<p>UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA CARRERA ARQUITECTURA</p>
<p>Matriz FODA</p>	

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p>	<p>Ubicación privilegiada, muy cerca de la capital, del puerto y el aeropuerto internacional del estado Carabobo.</p> <p>Se encuentra el terminal de pasajeros.</p> <p>El 94% de las construcciones son planificadas.</p> <p>El 75% de los ingresos del municipio son propios.</p> <p>Mobiliario urbano se encuentra en buenas condiciones.</p> <p>El 57% de la población está encima de la línea de la pobreza.</p> <p>Excelente potencial para el desarrollo turístico.</p> <p>Municipio con mayor nivel de bienestar humano en todo el país.</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p>	<p>Reconocimiento como municipio más seguro del estado Carabobo.</p> <p>Excelentes relaciones con el sector privado nacional.</p> <p>Creación de instalación de servicio y encuentro ciudadano en el municipio.</p>
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p>	<p>Disminución de la movilidad urbana, por efectos del aumento en la densidad poblacional.</p> <p>Irregular servicio de agua potable.</p> <p>Fallas en el proceso de disposición de los desechos sólidos.</p> <p>Falta de electrificación en el sector Norte del municipio.</p> <p>Carencia de redes de aguas servidas (cloacas).</p>

Cuadro2 (Cont.)

	<p>Incremento alarmante de invasión.</p> <p>Riesgo de la expropiación de terrenos e inmuebles.</p> <p>Ataques hacia el proceso de descentralización y el establecimiento de comunas con fines de sustituir las alcaldías.</p> <p>Clima de conflictos políticos y sociales que vive el país.</p> <p>Cambios climáticos y su efecto en la aparición de desastres naturales como inundaciones.</p>
--	---

3.4 Técnicas de Análisis de Datos.

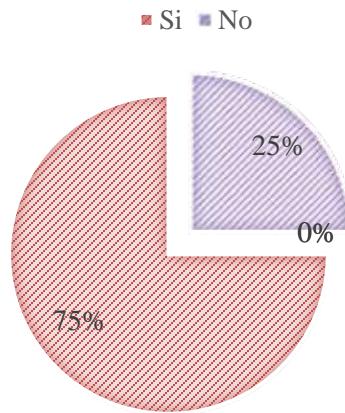
Una vez obtenida la información recolectada mediante los instrumentos de investigación como la encuesta, por medio de una cantidad de preguntas; se realizó una agrupación y ordenación de los resultados. Lo cuales pasaron a ser analizados de forma cuantitativa y cualitativa. Manteniendo el enfoque en los objetivos de esta investigación.

3.4.1 Gráficos de Resultados.

Los gráficos de resultados son una herramienta para expresar de manera visual un mensaje determinado, considerando que la presente investigación utilizara graficas de logísticas para expresar los resultados de la encuesta. El diseño de los gráficos es de simple interpretación, como lo son las frecuencias circulares que reflejaran de manera eficiente los mensajes que se recolectaron de los usuarios entrevistados. A continuación la distribución de las preguntas con sus respectivos resultados:

GRÁFICO N°1

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:
¿Se encuentra usted residenciado en municipio San Diego?

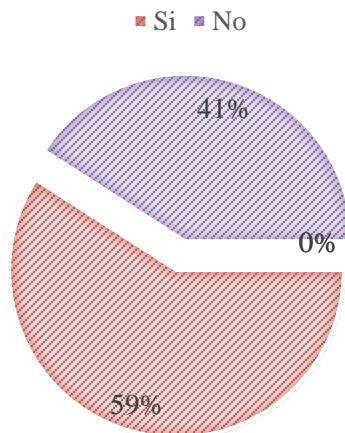


Ítem1. Fuente: La Autora (2017)

Se observa que de 598 personas encuestadas el 75% son residentes del Municipio San Diego. 25% no son residentes.

GRÁFICO N°2

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:
 ¿Cree usted que el municipio San Diego presenta deficiencias en su planificación urbana, en cuanto edificaciones de servicios?



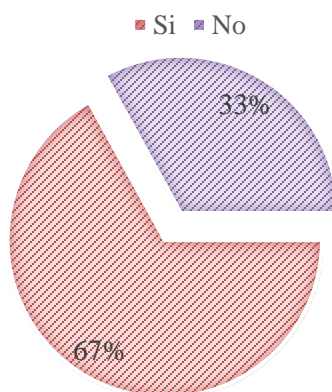
Ítem 2. Fuente: La Autora (2017)

Se observa que de 598 personas encuestadas el 59% consideran que el municipio presenta deficiencia en su ordenamiento y planificación urbana.

GRÁFICO N°3

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Cree usted que el municipio San Diego presenta deficiencias en su planificación urbana, en cuanto a sus áreas verdes y recreativas?



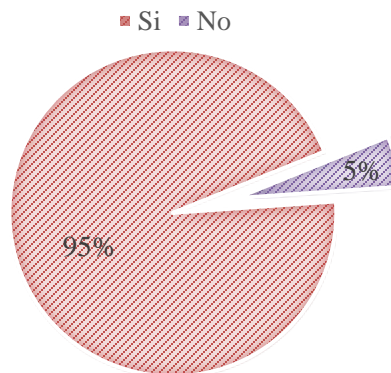
Ítem 3. Fuente: La Autora (2017)

El 67% de los habitantes consideró que el Municipio requiere crear y mejorar en sus áreas verdes y de uso recreacional y deportivo.

GRÁFICO N°4

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Apoya usted un plan de Proyectos de servicios y encuentro ciudadano para el municipio San Diego?

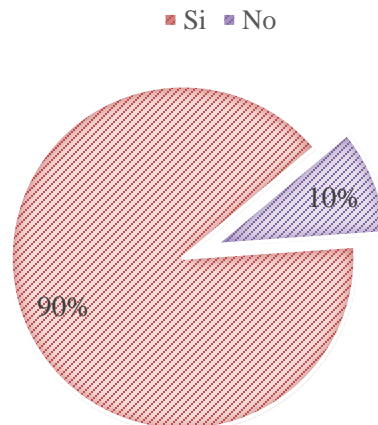


Ítem 4. Fuente: La Autora (2017)

El 95% de los habitantes apoyan un plan de proyectos de servicios y encuentro ciudadano para el municipio San Diego.

GRÁFICO N°5

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:
¿Apoya usted el crecimiento del sector privado mediante los proyectos de servicios y encuentro ciudadano para el municipio San Diego?

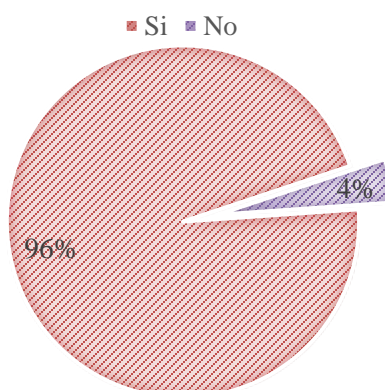


Ítem 5. Fuente: La Autora (2017)

El 90% está de acuerdo con la idea de que el municipio San Diego aumente su desarrollo en el sector privado.

GRÁFICO N°6

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:
¿Cree usted que el municipio San Diego tiene deficiencia en servicios funerarios?

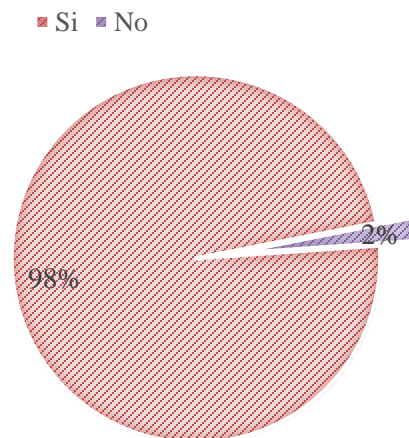


Ítem 6. Fuente: La Autora (2017)

El 96% confirma que el municipio San Diego carece de cualquier servicio fúnebre como funerarias.

GRÁFICO N°7

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:
¿Apoya usted la integración de los servicios funerarios en un solo espacio?



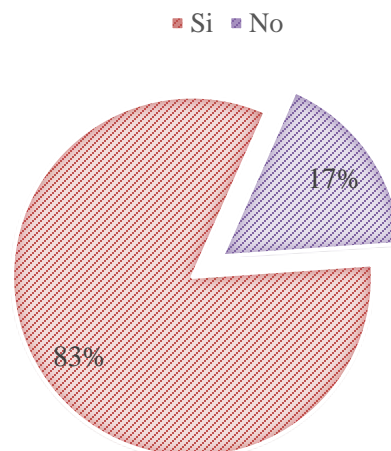
Ítem 7. Fuente: La Autora (2017)

El 98% les pareció la idea de integrar los servicios funerarios en un solo espacio.

GRÁFICO N°8

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Considera usted que los servicios funerarios carecen de áreas de relajación y meditación?



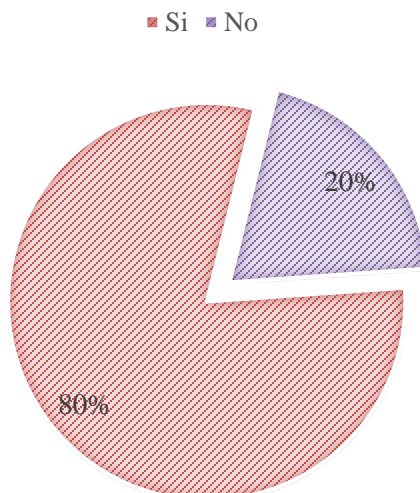
Ítem 8. Fuente: La Autora (2017)

El 83% de los habitantes considera que las edificaciones fúnebres carecen de áreas para relajarse y centrarse emocionalmente de su pérdida.

GRÁFICO N°9

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Se encuentra usted de acuerdo con la construcción de un Centro Velatorio, donde se tome en cuenta diferentes religiones?



Ítem 9. Fuente: La Autora (2017)

El 80% apoya la idea de la realización de un Centro Velatorio donde exista un equilibrio y armonía entre las religiones.

3.5 Análisis de Resultados.

Azuaje (1997), expone que el análisis cualitativo, consiste en "la búsqueda de significados y sentido a la información con relación al contexto dentro del cual se desarrolla el estudio" (p. 119), es por ello, que después de recopilar los resultados alcanzado mediante la aplicación de los instrumentos de investigación, se analizaron para llegar a un diagnóstico. Se empleó un cuestionario a la muestra de la población, para luego ser representado gráficamente; los cuadros de la presente investigación fueron interpretados para lograr llegar a los resultados, que luego fueron analizados, tomando en cuenta puntos de comparación; proceso que se realizó como fin de obtener conclusiones sobre los resultados.

Llegando a la conclusión que el municipio San Diego tiene ciertas deficiencias en el plan de ordenamiento urbano, ya que cuenta con pocas edificaciones de servicios para los habitantes o en otros casos las carecen por completo. El sector ha ido creciendo rápidamente, trayendo consecuencia como la sobrepoblación en el ámbito residencial, dificultando el bienestar y comodidad en el sector comercial, cultural y asistencial; ya que las infraestructuras existentes se están quedando sin la capacidad de satisfacer las necesidades que presenta el municipio. La carencia de edificaciones especializadas en servicios funerarios, fue uno de los aspectos negativos que resaltó en los resultados, es por ello que se apoya la idea de realizar un proyecto que aporte una solución factible a esta necesidad que presenta el municipio San Diego.

3.6 Fases de la Investigación.

Las fases de la investigación se definen como los diversos procesos o etapas que se llevaron a cabo para exponer el presente proyecto. Iniciado con un diagnóstico de la situación actual, para luego realizar un análisis de la información recolectada que nos permitió desarrollar con basamento la propuesta urbana, como también la propuesta de las edificaciones de cada proyecto y a pesar de que se expliquen por separados, mantienen una unión importante una con la otra, que hasta en unos casos se realizan de manera paralela.

Fase I Diagnóstico de la Situación

Se diagnosticó cada uno de los ámbitos actuales del municipio, como su ubicación, fortalezas y debilidades de la zona, los medios naturales y sociales que se encontraron, para así enfocarse en las necesidades más inmediatas de un buen desarrollo urbano del Municipio San diego, Estado Carabobo. Esto se logró mediante visitas a la alcaldía, observaciones que se obtuvo en la misma, las investigaciones sobre el tema, incluyendo a la Gaceta de San Diego y la página digital, que nos facilitó una cantidad de documentación fundamental sobre el proyecto.

Fase II Análisis de la información.

A través de esta fase logramos conseguir respuestas a la problemática y necesidades del Municipio. Mediante observaciones a la zona, realización de encuestas que son una parte importante para esta investigación. Simultáneamente con la gaceta, normas y leyes del municipio San Diego, Estado Carabobo, se realizó una extensa recolección de datos resaltantes para el desarrollo y evolución de la propuesta, logrando no incumplir con ninguna y avance el proyecto con regularidad.

Fase III: Desarrollo de la propuesta urbana.

Cada punto estratégico fue tomado en cuenta para crear un proyecto a las necesidades del sector, se realizaron estudios previos del contexto permitiendo tener conocimientos de las variables y determinaciones que este presenta, tomando en consideración complementar la implantación. Se hará un planteamiento urbano, que consiste en crear zonificaciones como un plan de desarrollo de proyectos de servicios y encuentros ciudadanos, logrando apoyar el crecimiento urbano del Municipio San Diego.

Fase IV: Desarrollo de la edificación.

Para esta etapa se utilizó información documental, la cual se basó en investigación bibliográfica, digital, artículos, revistas, conceptos básicos, antecedentes con similares funciones o usos ya existentes, de donde se conciliaron los criterios para la ejecución del proyecto, y logro optimizar su eficacia. El desarrollo de la edificación inicia a través de manchas y bocetos, hasta llegar a una idea concreta y clara de lo que se quiere alcanzar.

Mediante un profundo estudio de los aspectos favorables de la implantación y concepto generador surgió el proyecto, con la integración de áreas públicas, tomando en cuenta la vegetación de la zona y el río Cupíra, que se encuentra cerca de uno de los linderos del terreno. Posteriormente se diseñó un Centro Velatorio, el cual se ubica en el Municipio San Diego, Estado Carabobo, adaptándose a las necesidades de la zona y formando parte de una solución factible a las problemáticas que esta presenta.

3.7 Recursos

3.7.1 Recursos Humanos.

Los colaboradores que apoyaron la ejecución de este proyecto, fundamentalmente los profesionales de la escuela de arquitectura de la Universidad José Antonio Páez como el profesor Arq. Gustavo Marvez tutor académico encomendado a los aspectos de desarrollo arquitectónico del proyecto y el profesor Arq. Orlando Ramírez tutor metodológico, del mismo modo la Directora de la Escuela de Arquitectura el Arq. Genys D' Alessio.

3.7.2 Recursos Institucionales.

Las instituciones que se visitaron para la búsqueda de información y ayuda para la realización del presente trabajo, son: la Alcaldía del Municipio San Diego que nos facilitó planos, normas y leyes, como también nos brindaron información del municipio en general y las futuras propuestas que se quieren emplear en el mismo; y la biblioteca de la Universidad José Antonio Páez, la que nos facilitó libros referentes al tema.

3.7.3 Recursos Materiales.

Entre las herramientas que se emplearon, se encuentra materiales legales como lo son la Constitución de República de Venezuela (1999), Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983), Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987), Ley Orgánica del Ambiente (2006), Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y el Adolescentes, Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) del Municipio San Diego (2013), Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones (1.988), Normas ISO (2015), Normas Para el Manejo de los Desechos Sólidos de Origen Doméstico, Comercial, Industrial o de Cualquier Otra Naturaleza Que no Sean Peligrosos (1992), asimismo, se investigó de libros digitales como físicos con relación al trabajo de estudio.

También se utilizó como herramienta portátiles para la realización y organización del presente trabajo con los programas que en ella existan: Microsoft Office Word 2010 y Microsoft Office Excel 2010, Power Point 2010, Google Chrome, Adobe Acrobat Reader, y en ámbitos de diseño, AutoCAD 2017, SketchUp 2016, Google Earth. Las portátiles fueron un instrumento fundamental para facilitar el uso del Internet, el cual nos fue de gran

ayuda en partes de la investigación. Entre otros materiales que se emplean para lograr este trabajo son maquetas, papelerías como: lápices, borradores, colores, marcadores, cartones, cartulina, pega, exactos, tijeras, reglas, plotter e impresoras.

3.7.4 Recurso Tiempo.

La realización del presente proyecto tiene un límite de tiempo, que dura aproximadamente 16 semanas, las cuales se distribuyen en fases y procesos requeridos para lograr de manera eficiente este proyecto.

Cuadro 3

Fases de la Investigación	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
	Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Diagnostico de la situación	x	x	x													
Analisis de la informacion				x	x	x	x									
Desarrollo de la propueta urbana								x	x	x	x					
Desarrollo de la edificacion												x	x	x	x	x

Este municipio tiene como limitante en el norte al Municipio Puerto Cabello, teniendo otros linderos en el sur al Municipio Los Guayos y Municipio Valencia, en el este al Municipio Guacara y por el último en el oeste al Municipio Naguanagua y Municipio Valencia. Es considerado como un municipio modelo de Venezuela y uno de los mejores del Estado Carabobo, ya que tiene de un gran desarrollo urbanístico, comercial e industrial, así como la infraestructura y su nivel de seguridad es uno de los mejores en el país.

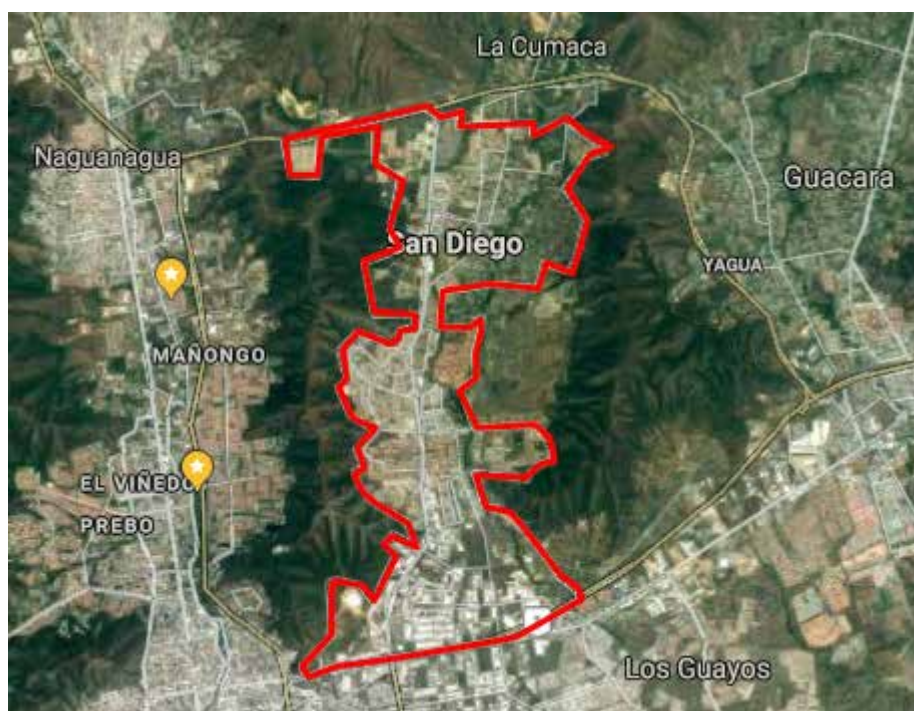


Figura 10 Mapa del Municipio San Diego. Fuente:

<https://www.google.co.ve/maps/place/San+Diego+2006,+Carabobo/@10.2421694,-68.0073438,23030m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e805c5adca7bc33:0x652cdc9dcfc42619!8m2!3d10.2535534!4d-67.9583246> (2018).

4.1.2 Localización

El lugar donde se llevará a cabo el desarrollo del proyecto se localiza frente a la Avenida Intercomunal Don Julio Centeno, Sector Montaserino, San Diego, Carabobo.

Como referencia al lado izquierdo se encuentran los edificios de Montesperino y al lado derecho a las cercanías del terreno se encuentra el hipermercado Hiperlider.



Figura 11 Mapa del lugar del proyecto. Fuente:

<https://www.google.co.ve/maps/place/San+Diego+2006,+Carabobo/@10.2526217,-67.9624442,1245m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e805c5adca7bc33:0x652cdc9dcfc42619!8m2!3d10.2535534!4d-67.9583246> (2018).

4.1.4 Clima

San Diego goza de un clima Tropical lluvioso-seco, causados por las brisas norteños que provienen de la cordillera, la fila de Maco-Maco al Oriente de la ciudad que se encuentra en una altitud de 995 metros, es donde produce las grandes ventolinas provenientes de los vientos alisios del noreste. En la zona existe un estimado de temperatura anual de 26° y una precipitación 1100m.m.

4.1.5 Hidrología

San Diego conserva diversas corrientes de agua dulce, aunque la más emblemáticas y características de la zona son los Ríos: San Diego y Cúpira, que se inician al Norte por la Cumaca, los cuales se surten de quebradas que provienen de la zona

montañosa del Valle. La sabana que se encuentra alrededor de la zona consta de pastos abundantes, al igual que los bosques que se encuentra al norte de la ciudad.



Figura 12 Paso de los Ríos. Fuente:

<https://www.google.co.ve/maps/place/San+Diego+2006,+Carabobo/@10.2526217,-67.9624442,1245m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e805c5adca7bc33:0x652cdc9dcfc42619!8m2!3d10.2535534!4d-67.9583246>. (2018).

4.1.6 Vegetación

Este municipio se ubicada en un valle, por ende se considera una zona montañosa en la cual existe una vegetación caracterizada y adaptada a las condiciones del suelo. Se pueden observar samanes, algarrobos morados y blancos, cedros dulces y amargos, copeyes, nísperos, ceibas, majaguas, arboles de pan, coco de mono, araguaneyes, bucares, indio desnudo, entre otros. San Diego es una zona que tiene constante mantenimiento ya que se encuentran la cuenca del Lago de Valencia y el Parque Nacional San Esteban, que son áreas tratadas con un gran régimen especial, de los cuales se encargan los organismos competentes del medio ambiente.

4.2 La Propuesta Arquitectónica.

4.2.1 Definición.

La propuesta se desarrolló dentro de la zona antes mencionada y consta del diseño de una edificación de tipología religiosa, tal como es un Centro Velatorio, el cual se constituye de la totalidad de los espacios destinados a prestar un buen funcionamiento de gestión y contratación del servicio. Además de ofrecer todas las actividades relacionadas al acto velatorio, es una edificación que evidencia el diseño arquitectónico, buscando ser un emblema dentro del municipio y hasta el Estado Carabobo. Esta propuesta surgió como solución efectiva a la carencia de funerarias que presenta el municipio, ya que los usuarios del sector para recibir este servicio se tienen que trasladar a municipios vecinos o simplemente realizar el acto velatorios en sus casas, lo cual no es recomendable, ya que no se cumplen todas de las normas sanitarias. Es por ello que se crearon espacios que transmiten sensaciones de relajación, completamente sobrios para realizar tan respetuoso acto como lo es la última despedida.

4.2.2 El Usuario.

Los usuarios tomados en cuenta para la presente propuesta se determinan en cuanto: El difunto se podría decir que es el usuario más protagónico de este proyecto, ya que es el principal motivo de visita para esta edificación, sin embargo se considera un usuario inactivo. Los dolientes tienen una gran influencia en el diseño de los espacios, analizando que estas personas visitan el edificio poseyendo un sentimiento de pérdida y dolor, hasta en ocasiones un completo descontrol emocional. Los empleados de recinto que son los encargados de realizar las determinadas actividades de gestión, preparación, traslado, servicios y atención a los dolientes, entre otras. Los visitantes de paso son aquellas personas que visiten la obra sin la necesitar de su uso, es decir que visitan para observar sus instalaciones, diseño arquitectónico, novedades o visitar a un de sus familiares que se encuentren en el área de nichos.

4.2.3 El Sitio y su Contexto.

El desarrollo del proyecto se lleva a cabo en una parcela irregular, con un área 14.117 m² aproximadamente, de los cuales se construirá 3020 m², está limitada hacia el norte por los edificios de Monteserío, al sur por el río Cúpira, al este por las casas de Villa jardín y al oeste por la avenida intercomunal Don Julio Centeno. La única manera de acceder a la parcela es por una calle de servicio paralela a la avenida principal del municipio, solo posee un lindero con acceso vehicular y peatonal, lo cual es una característica importante para el análisis de implantación, además de tener un retiro significativo de 80m desde los linderos del río Cúpira, lo que hizo que la edificación se implantara completamente al norte de la parcela. Como se puede observar la zona donde se encuentra ubicada el terreno es mayormente residencial, teniendo contadas tipologías comerciales alrededor de la zona.

4.2.4 Programa de Áreas.

Acceso

Hall	110 m ²
Plazas Internas	600 m ²
Pasillos de Recorrido	380 m ²

Áreas Administrativa

Recepción	7 m ²
Oficina de tramites	20 m ²
Caja	15 m ²
Oficina de contabilidad	12 m ²
Secretaria	5 m ²
Oficina del Gerente	20 m ²

Áreas de Preparación

Sala de Preparación	40 m ²
Área de Conservación	20 m ²
Almacen de Ataúdes	25 m ²

Cuarto de Desechos	10 m ²
Pasillo de servicio (traslado del difunto a las salas velatorias)	120 m ²

Áreas de Velación de Lujo

Recibidor (4)	25 m ²
Sala Velatoria (4)	60 m ²
Cuarto de Descanso (4)	25 m ²

Áreas de Velación de Estándar

Recibidor (4)	20 m ²
Sala Velatoria (4)	45 m ²
Cuarto de Descanso (4)	20 m ²

Áreas de Cafetería

Cocina	25 m ²
Sanitario	3 m ²
Atención al Cliente	12 m ²
Zona de Mesas	60 m ²

Áreas de Floristería

Área de Preparación de Coronas	8 m ²
Almacén de Flores	5 m ²
Sanitario	3 m ²
Cuarto de Insumos	3 m ²
Atención al Cliente	10 m ²
Exhibición de Coronas	30 m ²

Áreas de Sanitarios

Sanitario de Damas	15 m ²
Sanitario de Caballeros	15 m ²

4.2.5 Esquema de Relaciones.

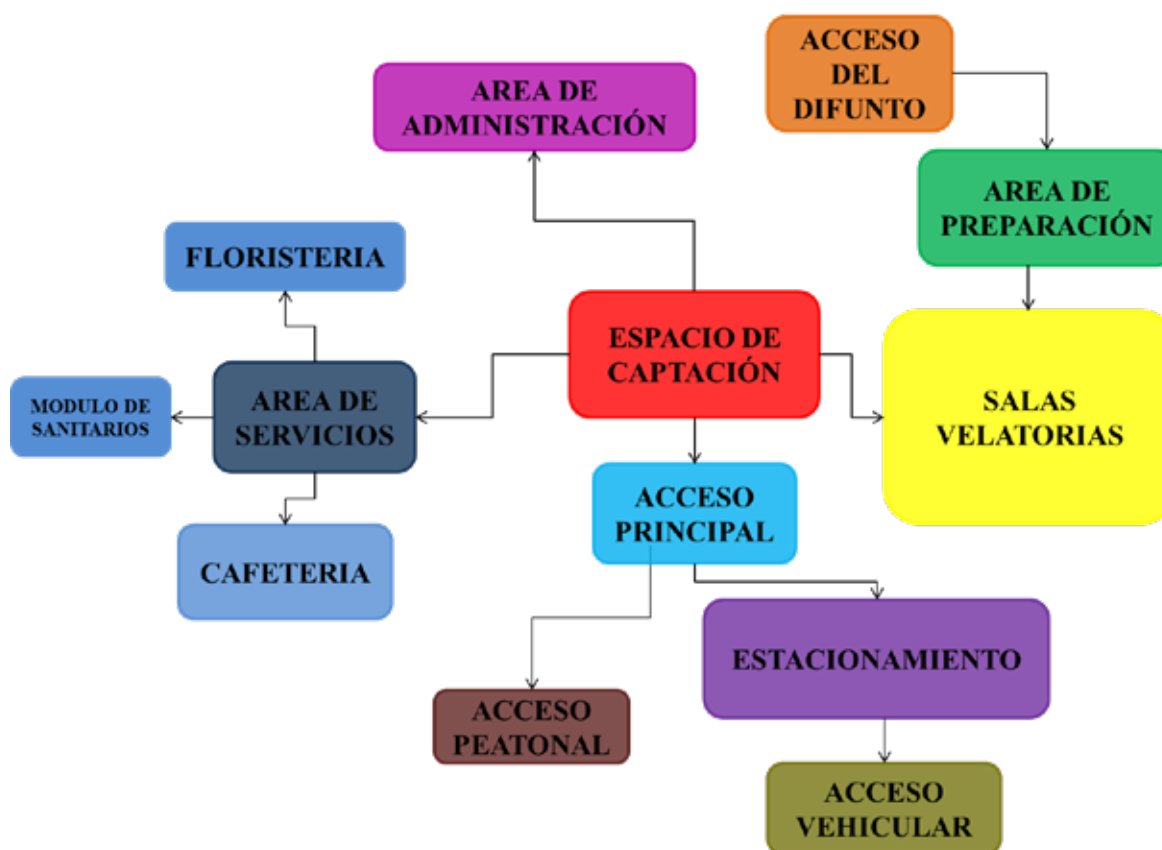


Figura 13. Esquema de Relación de Áreas dentro del Centro Velatorio. *La Autora*, (2017)

4.2.6 Concepto Generador.

Partiendo de un eje principal con dirección Noroeste contrario al de los vientos, se hizo la distribución de los diferentes espacios que se desarrollan en la edificación, tomando en cuenta en la implantación el retiro exigente por la normativa en caso que la parcela se

encuentre a la cercanía de un río. Con respecto a los accesos, el vehicular se divide en dos, se accede en dirección norte por la parte inferior del terreno y su salida se encuentra en dirección sur de igual manera en la parte inferior, donde en la superior se distribuye el estacionamiento de visitantes, aprovechando todo el retiro del río. El acceso peatonal se encuentra en dirección suroeste en la parte inferior de la parcela, donde inicialmente se creó un recorrido armonioso entre un jardín que recibe a los usuarios llevándolos a través de dinámicas camineras a una plaza protagónica, donde destacan las entradas principales al edificio, por último el acceso y vía de servicio se encuentra paralelo al lindero norte de la parcela, culminando en el estacionamiento de empleados.

La forma de la edificación surge de un análisis geométrico entrelazado con los ejes del terreno y la abstracción subliminal de dos manos unidas como símbolo de oración con una circunferencia interceptada, representando la unión de las religiones sostenidas por las manos de la fuerza que mueve al mundo (DIOS). La edificación esta compuesta de cinco volúmenes, donde en cada uno de ellos se desarrollan actividades determinadas, por ejemplo, en el volumen naranjado se desarrolla una capilla que funciona como zona de meditación o espacio para tradiciones religiosas, en el azul se desarrolla la administración y atención a los usuarios que visiten las instalaciones, en el volumen rojo se desarrollan las actividades velatorias acompañada con áreas de descanso y junto al mismo se encuentra el volumen de servicio donde se realizan los servicios generales y fúnebres de las instalaciones, destacando dos volúmenes conectados por un eje de circulación, en donde en el rosado se distribuyen la cafetería y floristería, a diferencia del amarillo en el cual se desarrolla un área de columbarios conectado con el cementero ecológico, en ese se distribuyen camineras y vegetación, la cual puede ser elegida por el difunto o los familiares para que sus cenizas sean sepultadas junto a ellas, brindándoles a los dolientes una sensación de tranquilidad, implementando un mensaje simbólico basado en la transformación de una forma distinta de vida y apoyando al medio ambiente con urnas biodegradables, que se unifican con las capas de la tierra y todas las bondades que tienen las plantas para la capa de ozono.



Figura 14. Representación Grafica del Concepto Generador. *La Autora*, (2017)

4.2.7 Memoria Descriptiva

4.2.7.1 Arquitectura.

El centro velatorio en el ámbito funcional posee actividades entrelazadas que se desarrollan en sus determinados espacios, garantizando un buen desempeño de cada una de ellas sin que existe un cruce entre sí. Esta edificación realiza actividades administrativas, preparación y optimización de cadáveres, actos velatorios, áreas de descanso y meditación, servicios de cafetería y floristería, además de brindar zonas de columbarios y un cementerio ecológico.

Las actividades administrativas son numerosas, se desempeñan actividades de ventas de los servicios que se desarrollan en las instalaciones, además de tener atención y asesoría

al cliente, se lleva a cabo el control y organización de los actos velatorios y se encargan del funcionamiento de todas las actividades que abarca el edificio.

En cuanto a la llegada del difunto, se traslada a través de la vialidad de servicio hasta la zona de carga y descarga donde se recibe y lleva a las salas de preparación de cadáveres, en esta área se realiza la optimización del difunto para luego ser trasladado por un pasillo de servicio especializado para esta función, el cual está conectado a las salas velatorias de manera discreta. En el ámbito público se encuentran dos patios externos en los laterales de la edificación, son espacios de descanso como el objetivo de que los dolientes puedan despegar un poco sus mentes, uno de ellos está conectado con el área de cafetería y floristería, a diferencia del segundo patio que está conectado con el área de columbarios.

En la edificación se diseñaron 8 salas velatorias y fueron divididas en 2 tipos por su área y capacidad de personas que abarcan dentro de ellas, las salas de lujo se conforma de 60m² y tienen una capacidad de 30 personas, mientras que las salas estándar se conforman de 45m² y tienen una capacidad de 20 personas, cada sala tiene su recibidor y cuarto de descanso que no tiene gran variedad entre sí.

El área de meditación tiene accesos independientes, inmediatos a las entradas principales del edificio, en este se pueden rendir honores fúnebres al difunto antes de trasladarlo al crematorio o cementerio. Aparte de todas las funciones antes mencionadas que brinda la edificación, se diseñó un área de columbarios para que las personas del municipio puedan resguardar y visitar las cenizas de sus seres queridos, como también se creó un cementerio ecológico el cual se basa en resguardar las cenizas en urnas biodegradables junto a una planta que puede ser elegida por el difunto o familiares, el cual se desenvuelve muy parecido a un jardín, conformado por caminerías que facilitan el acceso a cada sector diseñado en el cementerio.

Los materiales propuestos para la edificación tienen el propósito de brindar la sensación de serenidad, sobriedad y pureza que requiere tan particular tipología, por lo tanto los materiales que se utilizaron fueron acabados de concreto blanco y vidrio para los cerramientos, creando la sensación de amplitud y garantizar la iluminación natural en los espacios de área pública, en cuanto a los acabados de pisos, para los exteriores se utilizó concreto estampado de color gris; en las salas velatorias, recibidor y cuarto de descanso el

Figura 15. Detalle de unión entre viga y columna. *La Autora*, (2017)

Ya que la edificación se desarrolló por completo en una sola planta y las cargas que esta posee son inferiores a edificios de mayores niveles, se utilizaron fundaciones directas o superficiales con dimensiones establecidas según el peso a soportar. Tomando la carga mayor para el cálculo de viga de riostra, nos dio como resultado una viga de 30x30 para todas las losas.

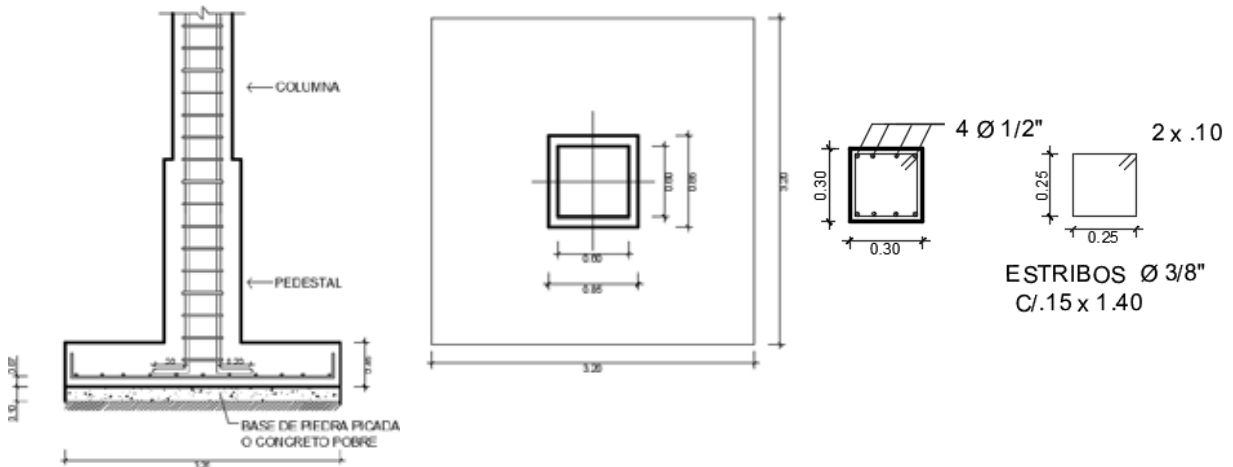


Figura 16. Detalle de zapata, pedestal, columna y viga de riostra. *La Autora*, (2017)

INDICE DE FUNDACIONES Y COLUMNAS ($R_s = 1.60 \text{ kg/cm}^2$)			
	ZAPATA	PEDESTAL	COLUMNA
F1	3.20 X 3.20	0.85 X 0.85	0.60 X 0.60
F2	2.65 X 2.65	0.65 X 0.65	0.50 X 0.50
F3	1.85 X 1.85	0.65 X 0.65	0.50 X 0.50
F4	3.15 X 3.15	0.80 X 0.80	0.55 X 0.55
F5	2.25 X 2.25	0.60 X 0.60	0.40 X 0.40
F6	1.50 X 1.50	0.50 X 0.50	0.35 X 0.35
F7	4.70 X 4.70	1.20 X 1.20	0.75 X 0.75
F8	2.85 X 2.85	0.75 X 0.75	0.50 X 0.50
F9	2.30 X 2.30	0.60 X 0.60	0.40 X 0.40
FF	1.00 X 1.00	0.30 X 0.30	
FC1	1.00 X 15.25	0.50 X 0.50	0.50 X 0.50
FC2	1.00 X 12.00	0.50 X 0.50	0.50 X 0.50
FM	1.00 X 1.00		

Figura 17. Tabla de índice de fundaciones y columnas. *La Autora*, (2017)

La losa de piso será maciza y tendrá un espesor de 20cm con malla electrosoldada de 4x4, ya que por ahí pasaran tuberías. La losa de techo será nevada y tendrá un espesor de 35cm con casetones de polietileno expandido de 40x40.

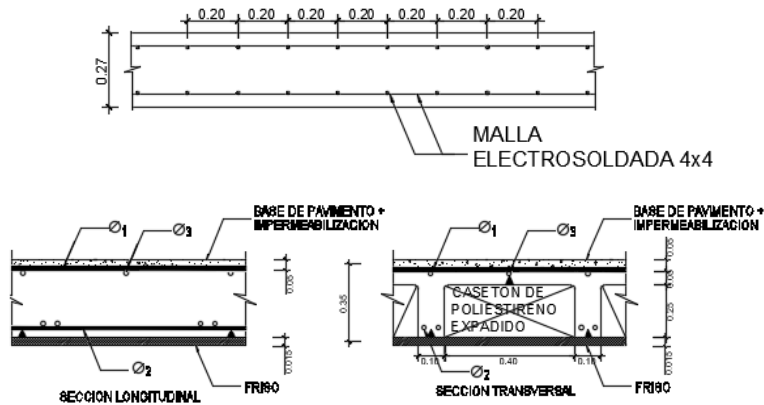


Figura 18. Detalle de losa de piso y losa de techo. *La Autora*, (2017)

En la capilla se eligió una estructura completa de muros portantes que sostiene el techo a través de una viga de hormigón en forma de anillo, como también en la fachada principal se utilizaron muros para realizar los frontones que se unen en ambos laterales de la capilla.

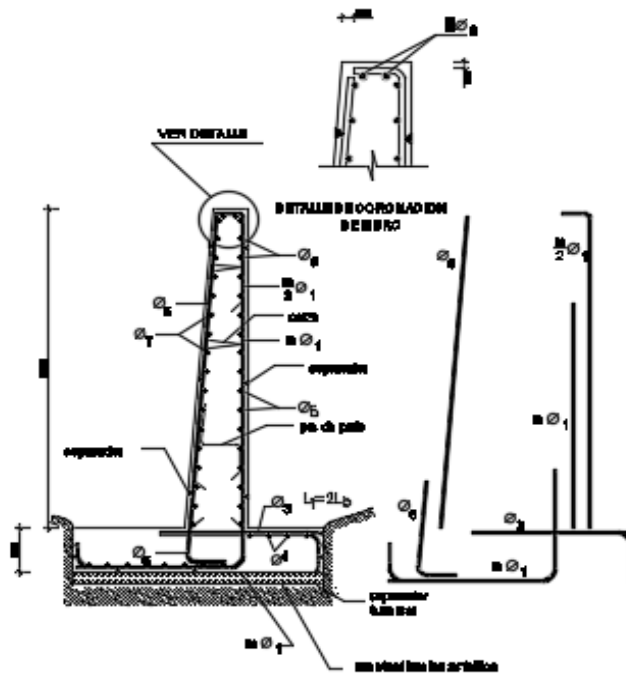


Figura 19. Detalle de Muros Portantes de Concreto. *La Autora*, (2017)

4.3.7.3 Instalaciones Sanitarias.

Para llevar a cabo las instalaciones sanitarias de esta edificación se tomo en cuenta la norma sanitaria vigente, Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 4.004, solo se tomo los objetos necesarios para suministrar y abastecer las áreas que necesiten de este recurso. Los sanitarios se ubicaron en los espacios en que los usuarios puedan beneficiarse y de manera equitativa, como también en donde se requieran dentro del edificio.

Aguas Blancas

La parcela cuenta con un tanque subterráneo de agua con una capacidad de 15.000 lts, la cual pasa por un hidroneumático y de este se distribuyen los ramales de tubería plateada con ángulos de 90°, surtiendo a los espacios necesarios de esta edificación, como sanitarios, cocina, sala de preparación, cuartos de limpieza, sistema de riego del cementerio ecológico, entre otros.

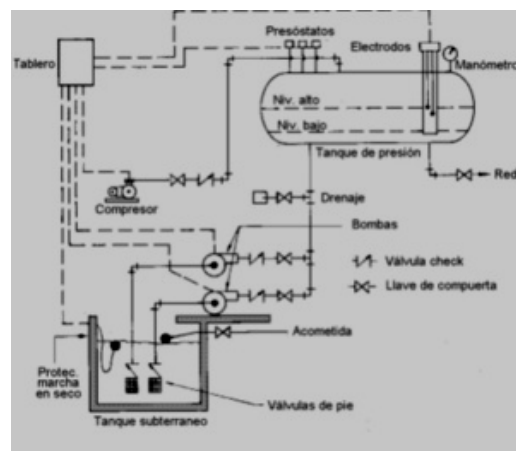


Figura 20. Detalle de Sistema Hidroneumático. Fuente:

<https://conjuntolosgirasoles.wordpress.com/2013/05/07/problematika-del-sistema-hidroneumatico-pulmon-de-la-torre-a/>, (2017).

Aguas Negras

Para las aguas residuales se utilizaron ramales con conexiones a 45° de tuberías subterráneas con una pendiente del 1% que va a beneficio de la caída del terreno. Se aplicaron tuberías de desagüe PVC de dos pulgadas (2") en lavamanos, urinarios, fregaderos, lavamopas y centro de piso, a diferencia de los walter clos y camillas de preparación que se les aplico tuberías de desagüe PVC de cuatro pulgadas (4"). Estos ramales desembocan en las tranquillas propuestas en la parte externa de la edificación, que a su vez estas desembocan directo al cachimbo que se encuentra en la calle de servicio en la acera junto a la parcela.

Aguas Pluviales

Se realizó un sistema de agua pluviales en los techo de manera que caiga acorde a la forma de los mismos y desemboquen a través de unas tuberías empotradas con un quiebre de 90°, las cuales se conectan a las tuberías que bajan por los ductos y consecutivamente se dirigen a desembocar hacia el rio Cúpira, de igual manera este sistema se aplicó en los estacionamientos y exteriores de la parcela.

4.3.7.4 Instalaciones Eléctricas.

Las instalaciones eléctricas de esta edificación se dividen en circuitos que dotan a los espacios que requieren de las mismas. Los sistemas de luminarias y tomacorriente son distribuidos de manera estrategia en accesos principal, hall de entrada, áreas administración, salas velatorias, cuartos de descansos, recibidores, cafetería y floristería, área de columbarios, capilla, zona de servicio, entre otros. Estos circuitos a su vez se conectan a un tablero principal que tiene control total de la edificación, además de existir otro tablero principal de servicio, que en este se conectan los circuitos de mayor prioridad de la edificación, ya que es el que está conectado a la planta eléctrica de 120 kva.

4.3.7.6 Sistema Contra Incendio.

En la edificación se distribuyó de manera estratégica cajetines con mangueras de 30 metros de longitud y extintores de polvo químico ABC para las áreas públicas, en el cuarto de hidroneumático y eléctrico se colocaron extintores de dióxido de carbono, se utilizaron detectores de humo en área administrativa, salas velatorias, cuarto de descanso, zona de servicio, cafetería, floristería y área de columbarios, a diferencia de la capilla, sala de preparación, cuartos de limpieza y de basura se utilizaron detectores térmicos, ya que en estos espacio se manejan químicos o se utilizan velas que podrían activar muy fácilmente los detectores de humo. Las alarmas en caso de emergencia se ubican en cada uno de salas velatorio al lado de la puerta y en lugares estratégicos en las áreas públicas y zona de servicio de la edificación. El objetivo del sistema contra incendio es detectar de lo más pronto posible la existencia de un incendio en etapa inicial e intervenirlo rápidamente para que se realice su extinción. Estos elementos nos ayudan a descubrir con exactitud dónde está enfocando el incendio para agilizar de manera rápida y eficaz la extinción.

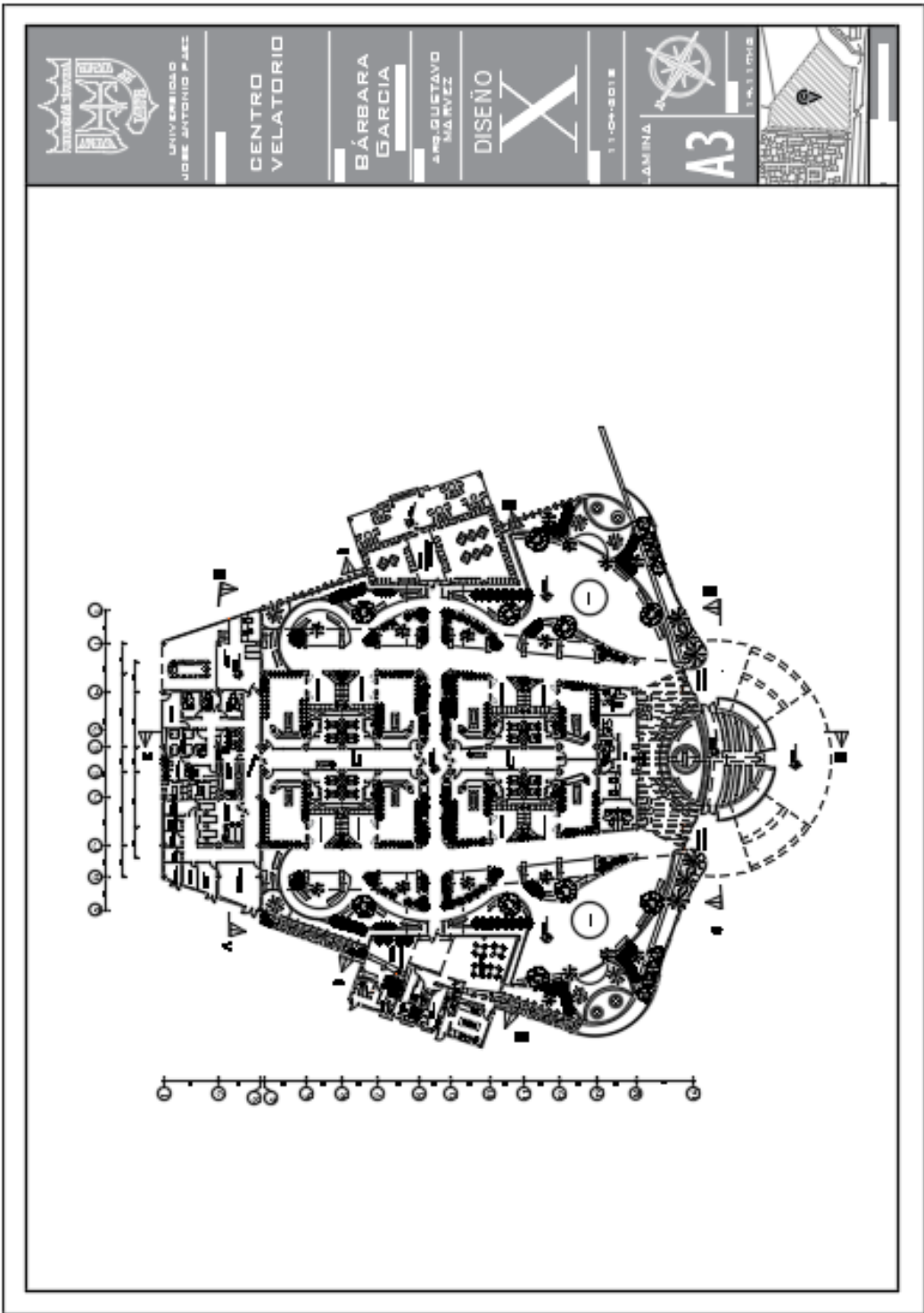
4.3.7.5 Instalaciones Mecánicas.

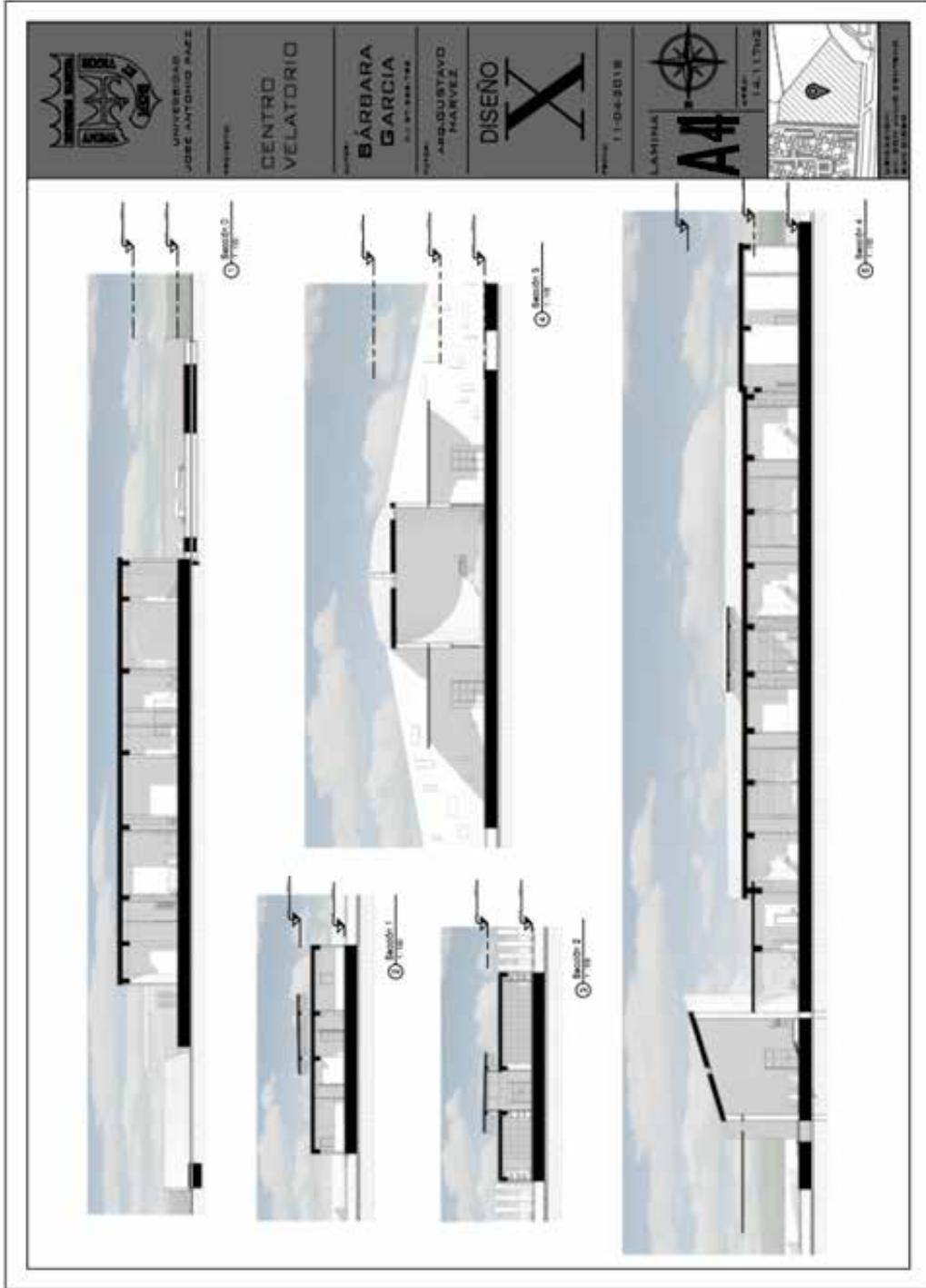
Constan de un sistema de ventilación por ductería de láminas de hacer galvanizado, con difusores laterales de rejillas y centrales con difusores circulares de aluminio, de 12", utilizando unidades manejadoras de aire (UMA); los cuales se utilizaron cuatro unidades, dos de diez toneladas ubicados en el techo de la edificación, una le surte aire a cuatro salas velatorias, administración y hall de entrada, la segunda unidad le surte a la zona de servicios y a las cuatro salas velatorias restantes, las otras dos unidades son de cinco toneladas y se ubican en piso cerca del la área comercial, una le surte aire a la floristería y la siguiente a la cafetería y sala sanitarias. Los ductos se distribuyen de manera estratégica simulando en las salas velatorias que son como vigas falsas y ventilando de manera lateral, mientras que en áreas como la administración, cafetería, floristería y zona de servicio se ventilan de manera central utilizando los difusores circulares, como también se colocaron los respectivos ductos de extracción de aire.

CAPÍTULO V
LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Planta Conjunto.....	A1
Planta Baja.....	A2
Planta Baja acotada.....	A3
Cortes.....	A4
Fachadas.....	A5









UNIVERSIDAD
JOSE ANTONIO PAEZ

PROYECTO

VERIFICADOR

ALUMNO:
BÁRBARA GARCÍA
C.I. 87.344.789

TUTOR:
ARGUSTAVO MARVEZ

DISEÑO
X

FECHA:
11-04-2018

LAMINA
A5



ÁMBUL:
14.117N2



UBICACIÓN:
AV. DON JUAN CRISTÓBAL COLÓN



1 FACHADA SUR
1:100



2 FACHADA NORTE
1:100



3 FACHADA ESTE
1:100



4 FACHADA OESTE
1:100

REFERENCIAS

Impresas

Arias G. Fidas (2006) El Proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica. Editorial: EPISTEME.

Castro, M. (2003). El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. (2ª.ed.). Editorial: UYAPAR.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela. (1997). Publicada en Caracas, el 16 de Octubre de 1997 N° 36.314.

Gómez, C (2000) Proyectos Factibles. Editorial: PREDIOS. Predios.

Mario Tamayo y Tamayo (2004) El Proceso de la Investigación Científica, Cuarta edición. Editorial: LIMUSA Grupo Noriega Editores.

Santa Palella Strcuzzi y Filiberto Martins Pestana (2006) Metodología de la investigación cualitativa. Editorial: FEDUPEL.

Serna, H (1999). Gerencia estratégica. Editorial: 3R

Electrónicas

Azócar, Ramón (2015) El Proyecto Factible: herramienta de diagnóstico y propuesta [Artículo en web] Disponible en la página: <https://www.aporrea.org/educacion/a210113.html> Consultado: Julio 2015.

Azuaje (1997). Tesis. Universidad Nacional Experimental Romulo Gallegos. [Artículo en web]. Disponible en web: http://www.unerg.edu.ve/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=275. p. 119. Consultado: Diciembre 1997.

Autor Desconocido (2012) Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos. [Artículo en web] Disponible en página: <http://bloquemetodologicodela investigacionudo2010.wordpress.com/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos/> Consultado: Julio 2014.

Rodríguez, Salvador (2008) Cómo Determinar el Tamaño de una Muestra aplicada a la investigación Archivística [Guía en web] Disponible en la página: <http://www.monografias.com/trabajos60/tamano-muestra-archivistica/tamano-muestra-archivistica2.shtml#ixzz4wc5wVyQd> Consultado: Mayo 2008.

Autor Desconocido (2014) Técnicas e instrumentos de investigación. [Artículo en web] Disponible en la página: tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/tecnicas-e-instrumentos-de.html Consultado: Junio 2014.

Alcaldía de San Diego (2014) Plan Municipal de desarrollo San diego 2014-2017 [Guía en web] Disponible en la página: http://www.alcaldiadesandiego.gob.ve/pdf/clpp_ibhm/Plan%20Mcpal.%20Desarrollo%20014-2017.pdf Consultado: Diciembre 2014.

Parrilla, José (2010) Los velatorios salen de las casas [Artículo en web] Disponible en la página: <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2010/07/19/velatorios-salen-casas/723972.html> Consultado: Julio 2010.

Granados Wendy, Moreno Ismelda y Torrealba Lilibeth (2009) Mortalidad general registrada en el estado Carabobo durante el periodo 2003 – 2007[Artículo en web] Disponible en la página: <http://estadisticassalud.blogspot.com/2010/06/mortalidad-general-registrada-en-el.html><http://estadisticassalud.blogspot.com/2010/06/mortalidad-general-registrada-en-el.html> Consultado: Julio 2009.